

REPORTE

sobre delitos de alto impacto

MAYO 2018



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™



Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad

Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. Mayo 2018

Director General del Observatorio
Francisco Javier Rivas Rodríguez

Directora del área de investigación
Doria del Mar Vélez Salas

Colaboradores

Juan José Rodríguez Chávez
Oscar Rodríguez Chávez
José Ángel Fernández Hernández
Doria del Mar Vélez Salas
Manuel Alejandro Vélez Salas
Francisco Javier Rivas Rodríguez
Christian Eduardo Díaz Sosa.

Coordinación de producción
Martell Izquierdo

Diseño editorial
Marbella Vianney Olmos Sánchez

Formación
Citlaly Andrade Paredes

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD
México, D.F., 2018. www.onc.org.mx

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 5, no. 4, mayo 2018, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, www.onc.org.mx, contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 22 de julio de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

7

Homicidio
doloso y feminicidio

10

Homicidio
culposo

17



Secuestro

24



Extorsión

31



Trata de
personas

37

Robo con
violencia

43



Robo de
vehículo

49



Robo a casa
habitación

55



Robo a
negocio

61



Robo a
transeúnte

67



Violación

73



Narcomenudeo

79



Nota
metodológica

88



Bibliografía

95



Anexos

98



Es un secreto a voces que el sistema penitenciario es disfuncional; pocas veces, quien ingresa a un penal adquiere habilidades para desarrollarse dentro de la ley, transforma su concepción sobre la justicia y el respeto a los derechos del otro, y sale para corregir su camino y ser un buen ciudadano. Por el contrario, la reclusión legal termina siendo el caldo de cultivo perfecto para que quien delinque aprenda a hacerlo de manera más violenta, más certera y con mayor daño; ni siquiera garantiza que se deje de delinquir -por lo menos- durante la reclusión. Sobre este punto, la Secretaría de Gobernación ha reconocido que por lo menos el 50% de las llamadas de extorsión provienen de los penales, sin que este reconocimiento haya provocado acciones específicas que recuperen el control y la rectoría del sistema penitenciario.

Ante la falta de acciones y propuestas para subsanar la crisis del sistema penitenciario por parte de la administración federal y estatal, es sumamente relevante analizar qué plan tiene el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, en esta materia. Con base en la información que su equipo envió al Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) -como parte del proyecto #PorUnMéxicoSeguro, que buscó entender y explicar a la opinión pública las propuestas y programas con los que los candidatos al ejecutivo federal y a las nueve gubernaturas en contienda, pensaban enfrentar los actuales niveles de incidencia delictiva y violencia- podemos afirmar que hasta el momento tampoco hay claridad en el tema de parte de quien el próximo 1° de diciembre asumirá el cargo de Presidente de la República.

En el documento que nos fue entregado por el equipo de Andrés Manuel López Obrador¹, se realiza un diagnóstico del sistema penitenciario y afirma que este se encuentra sumido en el autogobierno y la sobrepoblación; propone rescatarlo del autogobierno, impulsar la dignificación de la población penitenciaria, la recomposición del sistema para que cumpla con el Sistema de Justicia Penal Adversarial y el respeto a los derechos humanos. Sin embargo, no se hace ninguna mención al tema de la policía penitenciaria, no se habla de cómo mejorar las condiciones salariales, el régimen complementario, la carrera basada en resultados o la profesionalización; no se habla de cómo romper con las redes de corrupción; ni del presupuesto necesario para realizar este proyecto, los tiempos, indicadores o la dirección de esas “mejoras”.

¹ El documento se puede consultar en la página <http://onc.org.mx/mexico-seguro/>

PRESENTACIÓN



Debido al contenido de la propuesta que se nos entregó, concluimos que existe una falta de claridad sobre la ruta para subsanar el sistema penitenciario. Si bien, la referencia directa a esta área prioritaria de seguridad se remite a esos dos temas, debemos recordar que a lo largo del último año, López Obrador ha insistido en la necesidad de proponerle al congreso una amnistía, y en los últimos días, Alfonso Durazo quien fue propuesto como secretario de seguridad pública y la ex ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero, quien ha sido propuesta para hacer la primera secretaria de Gobernación, han ahondado diciendo que dicho mecanismo se acompañará de la reducción de penas para aquellos delincuentes que decidan colaborar con la autoridad como informantes.

Dicha amnistía generó muchas dudas debido a las inconsistencias entre las declaraciones que una y otra vez hizo el entonces candidato, y las declaraciones de su equipo; en un primer discurso dado en Guerrero, AMLO propuso la amnistía para las personas involucradas en el narcotráfico, sin una mayor especificidad. Ante las críticas recibidas de varios sectores, el presidente electo empezó a matizar el mensaje y propuso la amnistía para delitos menores, primodelincuentes y personas obligadas a involucrarse en el narcotráfico. Aún con estas salvedades, la propuesta deja muchas dudas, periodos, población blanco, diferencia con los beneficios ya previstos en la ley para primodelincuentes. Dudas que no se pudieron resolver debido a que en el documento enviado para #PorUnMéxicoSeguro, en ningún momento se habla de amnistía.

Sobre la reducción de penas para los delincuentes que decidan colaborar como informantes con las autoridades, sorprende el aparente desconocimiento que la disminución de penas para los testigos colaboradores o testigos protegidos ya existe dentro de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada que desde noviembre de 1996 entró en vigor. Aún más, en la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal, impulsada en la administración del ex presidente Felipe Calderón, se incluyen mecanismos para salvaguardar la integridad de las personas que colaboren con las autoridades. Como parte de la implementación de esta ley, con fondos de Iniciativa Mérida se construyó un centro que debía garantizar dicha protección; pero se incurrió en una falta al ser donado al estado de Morelos.

En el ONC, consideramos fundamental recuperar la rectoría del sistema penitenciario como parte de un proceso de mejora de las condiciones de seguridad del país y construcción de un sólido Estado de Derecho.

PRESENTACIÓN



Entendemos la importancia de analizar mecanismos que subsanen la falta de acceso a la justicia, que despresurice el sistema penitenciario, mejore la situación laboral de los custodios, así como la construcción de inteligencia a través de la adquisición de información sobre la operación de los grupos criminales para disminuir la incidencia delictiva en las condiciones de seguridad del país. Consideramos positivo que se analice una Ley de Amnistía y la reducción de penas para quien se suma un proyecto de respeto de la ley y comparte información que ayude a tiros de precisión para debilitar la estructura de los delincuentes.

Sin embargo, entendemos que este proceso se debe valer de una gran claridad sobre el alcance de este y debe ser acompañado del fortalecimiento de la procuración y administración de justicia en el país. Precisamente por eso consideramos necesario que las ideas se transformen en un plan claro con indicadores de ruta presupuestal y tiempos. Urge un plan que sirva como ruta crítica para que los ciudadanos entendamos si el próximo gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador está cumpliendo y avanzando. Al mismo tiempo, urge la reforma al Artículo 102 constitucional para nombrar a un fiscal general independiente y autónomo, como base del proceso de fortalecimiento de la procuración de justicia en el país.

Por sí misma, la Ley de Amnistía o la propuesta de reducción de penas -que ya existe- no lograrán mejorar ni la seguridad ni la justicia en el país. Estas propuestas serán un insumo que fortalecerá el plan de implementación y una Fiscalía General de la República independiente. En el ONC estamos dispuestos a donar nuestra experiencia en la construcción de ese plan, al tiempo que hacemos un llamado al presidente electo a que reconsidere ese cambio normativo que servirá para que la Fiscalía sea realmente autónoma e independiente, porque sin ninguna de estas dos características fundantes, difícilmente veremos una mejora en el acceso a la justicia y un combate efectivo a la corrupción que mantiene al sistema penitenciario como un factor clave de la violencia que vive el país.

FRANCISCO RIVAS
Director General
@frarivasCoL

INTRODUCCIÓN



En México estamos enfrentando un serio problema de seguridad como nunca antes, ubicar sus causas es un tanto complejo debido a que se trata de un fenómeno multifactorial. Es un hecho que desde hace poco más de una década es evidente el alza de la delincuencia y la violencia en el país hasta niveles históricos. La prueba de esta situación es que desde inicios de 2007 hasta la fecha se tiene conocimiento de al menos 250 mil víctimas de homicidio doloso, de las cuales alrededor de 150 mil perdieron la vida en el actual sexenio. En este sentido, vale la pena mencionar que justamente durante esta administración federal se tuvo registro del año con más víctimas de homicidio doloso que fue 2017 con 29 425 casos, esto significa que mensualmente sucedieron 2 452 asesinatos, es decir, un promedio de 80.62 por día. Mayo de 2018 es el mes con el mayor número de homicidios dolosos con 2 948 víctimas, lo que equivale a un promedio diario de 95.10 víctimas de este delito.

A continuación, se describen algunos de los homicidios dolosos ocurridos durante este mes: el 2 de mayo, los cuerpos de cuatro jóvenes fueron encontrados en tres municipios de Puebla, quienes presuntamente fueron sorprendidos por integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación cuando intentaban robarse un tráiler. El 4 de mayo, en Chiapas, el cuerpo de un ciclista alemán fue localizado a unos 200 metros del sitio, donde el pasado 26 de abril fue encontrado el cadáver de un ciclista polaco, fallecieron de un disparo en la cabeza y un traumatismo craneoencefálico, respectivamente; en un principio, la fiscalía del estado declaró que habían caído a un barranco, ya con la presión social, posteriormente aseguró que se trataron de homicidios dolosos. El 5 de mayo fueron hallados nueve cuerpos en una camioneta de redilas en el municipio de Tixtla, Guerrero.

Un día después, un hombre herido por arma de fuego y con tres cadáveres en el interior del vehículo, llegó a un Hospital, luego de ser atacados por sujetos desde una camioneta en Nezahualcóyotl, Estado de México. El 11 de mayo, cinco bolsas con restos humanos fueron dejadas en un estacionamiento en Río Bravo, Tamaulipas; también, una hielera con un cuerpo desmembrado en la carretera Matamoros-Reynosa. Dos días después, en esta misma entidad, y también, en un estacionamiento en Reynosa, incendiaron dos cuerpos decapitados dentro de una camioneta. El 15 de mayo, dos personas fueron baleadas dentro de un bar en avenida Universidad, en la Ciudad de México, el hombre murió y la mujer quedó muy grave; esta es la tercera balacera que se registra en los últimos días en un bar o centro nocturno en la capital del país.

INTRODUCCIÓN



El 21 de mayo, personas que acudieron a un sepelio en un panteón de Salvatierra, Guanajuato, fueron atacadas por un comando armado, asesinando a cuatro; en total durante ese día 19 personas fueron víctimas de homicidio en la entidad. Un día después, las cabezas de dos hombres y una mujer fueron abandonadas en el centro de Tecolutla, Veracruz. El 26 de mayo, cinco mujeres que se hallaban en un comedor fueron plagiadas, asesinadas y arrojadas a un barranco sobre una carretera en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Un día después, un menor de 12 años fue hallado sin vida por un golpe en la cabeza en la capital poblana, estaba envuelto en una cobija y con la cabeza cubierta por una bolsa de plástico. El 29 de mayo, a pesar de la presencia policiaca, una mujer fue asesinada luego de que 10 hombres entraran a su domicilio en Tlalpan, Ciudad de México.

En este mismo sentido, las autoridades también están siendo afectadas seriamente por la violencia, durante los primeros cinco meses de 2018, 10 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México perdieron la vida, mientras que otros 15 uniformados sufrieron agresiones con armas de fuego, al intentar impedir asaltos, riñas familiares o al combatir el narcomenudeo. El 21 de mayo, el inspector general del área jurídica de la Policía Federal de Jalisco, fue asesinado y localizado al sur de Veracruz, tenía huellas de tortura, estaba atado de pies y manos, presentaba el tiro de gracia y junto a él había un narcomensaje. El 20 de mayo, dos agentes estatales de investigación fueron emboscados y posteriormente calcinados en San Miguel El Grande, Oaxaca.

Esta ola de ilícitos y violencia hizo que nuestro país en 2017 fuera el número uno en asesinatos de periodistas con 12, según la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP); lamentablemente en los primeros cinco meses de 2018 asesinaron a seis periodistas, la mitad de ellos en mayo: el día 15, Juan Carlos Huerta fue privado de la vida en su vehículo cuando sujetos le cerraron el paso con una camioneta y un auto en Villahermosa, Tabasco. El 24 de mayo, Alicia Díaz González fue ultimada a golpes en su domicilio ubicado en Monterrey, Nuevo León. El 29 de mayo fue localizado el cuerpo de Héctor González Antonio en una calle de Ciudad Victoria, Tamaulipas, presuntamente fue asesinado a golpes. Todos estos casos representan la mayor afrenta a la libertad de expresión en México.

El presente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad da seguimiento mensual a la incidencia de los 12 principales delitos de alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, con base en los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y con el objetivo de

INTRODUCCIÓN



establecer los avances y retrocesos en materia de seguridad; así como de identificar desfases e inconsistencias en la captura de los delitos denunciados y los registrados por las instituciones de procuración e impartición de justicia, para poder contar con información veraz.

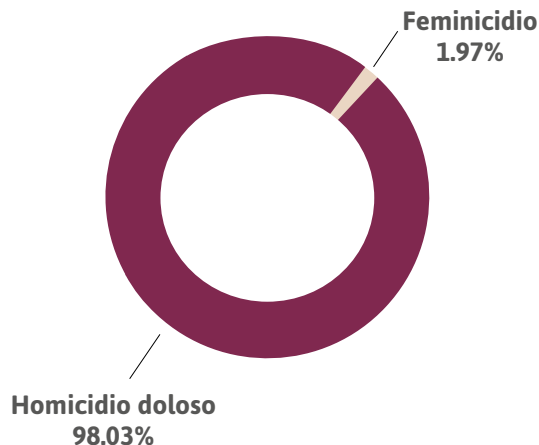
Este reporte se divide en 12 secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. Las primeras cinco secciones exponen un análisis de víctimas para los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. En las siguientes cinco se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violaciones sexuales y narcomenudeo.

Homicidio doloso y feminicidio



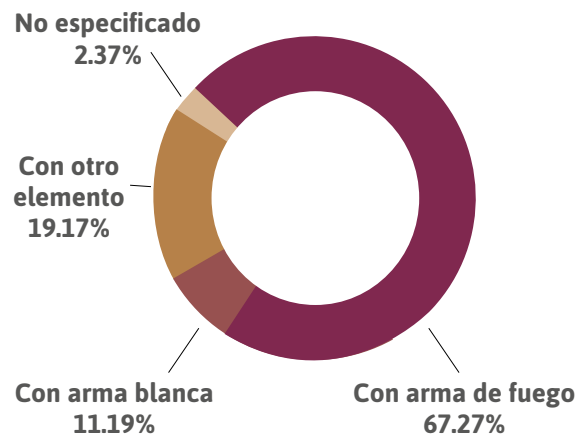


Homicidio doloso y feminicidio



Gráfica 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio en México (mayo 2018)

Mayo de 2018 se colca con la mayor cantidad de homicidios dolosos (2 890) más feminicidio (58) de la historia contemporánea de nuestro país, con un total de 2 948 víctimas, las cuales se registraron en 2 586 carpetas de investigación.

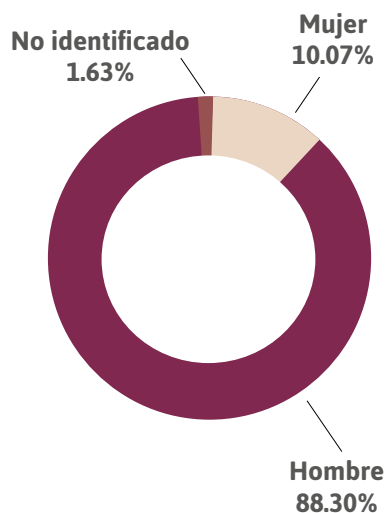


Gráfica 2. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por modalidades (mayo 2018)

Del total de víctimas de homicidio doloso y feminicidio, 1 983 perdieron la vida en hechos cometidos con **arma de fuego**, 316 con arma blanca, 534 con otro elemento y en 70 casos no se especifica. Es importante destacar que 67.27% se cometieron con arma de fuego.

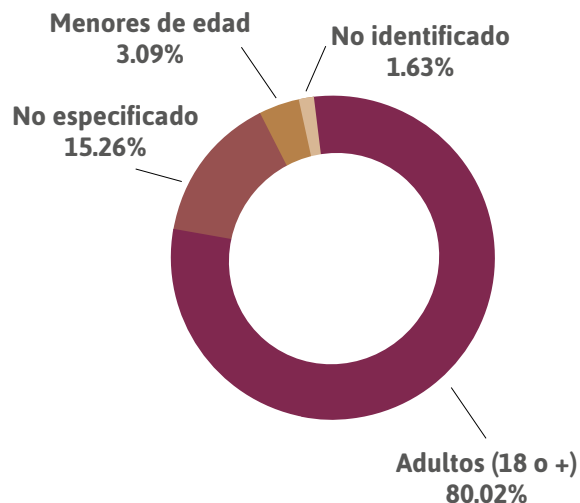


En México cada 15 minutos y 8 segundos se registró, en promedio, una víctima por homicidio doloso o feminicidio en mayo de 2018"



Gráfica 3. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por sexo (mayo 2018)

De las 2 948 víctimas de estos ilícitos, 2 603 eran hombres, 297 mujeres y en 48 casos no se identificó el sexo. Cabe señalar que, únicamente el 19.53% de los homicidios dolosos de mujeres fue tipificado como feminicidio.

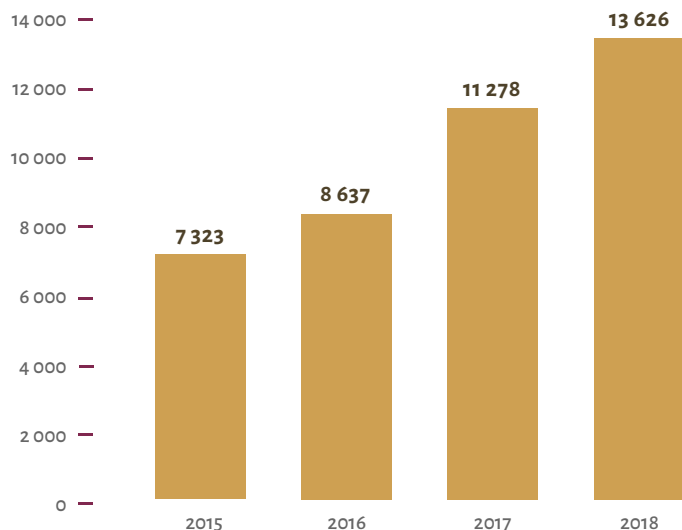


Gráfica 4. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por edad (mayo 2018)

Al analizar las características de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio sobresale que 2 359 eran mayores de 18 años, 91 eran menores de edad, en 450 casos no se especificó la edad, y no se identificó la edad de 48 personas.



La mayor tasa de homicidio doloso más feminicidio, en mayo de 2018, se reportó en Colima con 7.77 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 5. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio de enero a mayo (2015-2018)

En los primeros cinco meses de 2018 se registraron 13 626 víctimas, 97.59% corresponde a homicidio doloso y 2.41% a feminicidio. De este total de víctimas, el 69.20% perdieron la vida en hechos cometidos con arma de fuego y se observa que el 88.15% de las personas afectadas directamente por este delito eran del sexo masculino y el 81.04% eran mayores de edad.

Al hacer un comparativo entre los primeros cinco meses desde que se tienen registros de víctimas (2014), el periodo de 2018 es el más alto; superando al de 2017 en 20.82%, lo cual equivale a 2 348 víctimas. En cuanto al número de carpetas de investigación (11 752), este periodo también ocupa el 1º lugar desde 1997.

Cabe mencionar que, en el periodo enero – mayo de 2018, las entidades con más víctimas fueron **Guanajuato** (1 311), **Baja California** (1 213) y **Guerrero** (1 119), acumulando más de una cuarta parte del total nacional (26.74%).



Variación de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio (abril'18 vs. mayo'18)

2 798 < 2 948
abril'18 mayo'18

Aumento del
↑ 5.36%

Estos delitos incrementaron 5.36%, al comparar la incidencia en abril con la de mayo, la diferencia fue de 150 víctimas.

Si se confronta con mayo de 2017, se observa un alza de 18.87% en mayo de 2018, lo que equivale a una diferencia de 468 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio doloso y feminicidio (abril'18 vs. mayo'18)

93.27 < 95.10
abril'18 mayo'18

Incremento del
↑ 1.96%

En mayo se reportaron, en promedio, 95.10 víctimas de homicidio doloso y feminicidio por día, cifra 1.96% mayor que el promedio diario de abril.


**Tabla 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad
(mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18	VAR MAY'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'18)
1	Guanajuato	165.67	299	80.48%	10.14%
2	Baja California	222.33	263	18.29%	8.92%
3	Chihuahua	167.08	236	41.25%	8.01%
4	Querrero	225.00	222	-1.33%	7.53%
5	Estado de México	206.00	217	5.34%	7.36%
6	Jalisco	149.92	187	24.74%	6.34%
7	Veracruz	159.33	142	-10.88%	4.82%
8	Michoacán	126.08	130	3.11%	4.41%
9	Ciudad de México	105.92	121	14.24%	4.10%
10	Tamaulipas	104.17	119	14.24%	4.04%
11	Oaxaca	91.17	113	23.95%	3.83%
12	Puebla	99.58	110	10.46%	3.73%
13	Sinaloa	116.25	97	-16.56%	3.29%
	Media Nacional	81.52	92.13	13.00%	
14	Quintana Roo	39.17	72	83.83%	2.44%
15	Sonora	62.00	63	1.61%	2.14%
16	Morelos	54.33	62	14.11%	2.10%
17	Nuevo León	55.33	62	12.05%	2.10%
18	Chiapas	46.42	59	27.11%	2.00%
19	Colima	70.17	59	-15.91%	2.00%
20	Tabasco	37.00	57	54.05%	1.93%
21	San Luis Potosí	48.92	53	8.35%	1.80%
22	Zacatecas	57.50	49	-14.78%	1.66%
23	Nayarit	41.58	34	-18.24%	1.15%
24	Coahuila	19.92	23	15.48%	0.78%
25	Hidalgo	19.58	23	17.45%	0.78%
26	Durango	17.08	18	5.37%	0.61%
27	Baja California Sur	56.83	15	-73.61%	0.51%
28	Querétaro	16.17	14	-13.40%	0.47%
29	Tlaxcala	11.58	14	20.86%	0.47%
30	Aguascalientes	8.33	8	-4.00%	0.27%
31	Campeche	4.92	4	-18.64%	0.14%
32	Yucatán	3.42	3	-12.20%	0.10%
	Nacional	2608.75	2948		100.00%

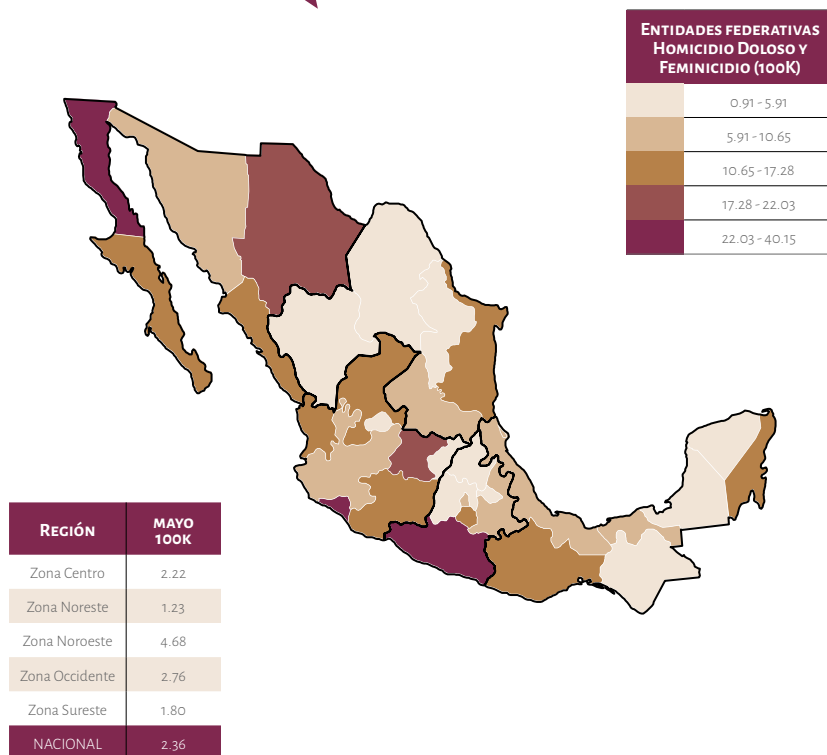
- Las víctimas de estos delitos en mayo (2 948) están reportadas en 2 586 carpetas de investigación, esto indica que **14% de las víctimas fueron asesinadas con al menos otra persona.**
- La **media nacional** fue de **92.13 víctimas**, esta creció 13% respecto al promedio de 12 meses atrás; además fue superada por 13 entidades federativas.
- La **mayor cantidad de víctimas** se reportó en **Guanajuato** (299), ha ocupado este lugar en los últimos tres meses; posteriormente se ubican **Baja California** (263) y **Chihuahua** (236). Estas entidades acumulan más de una cuarta parte (27.07%) del total nacional.
- Se observa la **mayor alza absoluta**, en mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en **Guanajuato** con 133.33 víctimas. La **mayor alza porcentual** se registró en **Quintana Roo** con 83.83%, correspondiente a 32.83 víctimas
- El número de víctimas aumentó en 21 entidades federativas, en mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, y disminuyó en 11.



Tabla 2. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio doloso y feminicidio según entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18 /100 MIL	VAR MAY'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY'18 VS TASA NAL.
1	Colima	9.34	7.77	-16.85%	228.62%
2	Baja California	6.17	7.24	17.26%	206.24%
3	Chihuahua	4.41	6.18	40.33%	161.62%
4	Guerrero	6.23	6.12	-1.66%	159.13%
5	Guanajuato	2.79	5.02	79.84%	112.56%
6	Quintana Roo	2.33	4.21	80.85%	78.21%
7	Tamaulipas	2.87	3.25	13.43%	37.53%
8	Sinaloa	3.82	3.17	-17.05%	34.16%
9	Morelos	2.75	3.12	13.34%	31.99%
10	Zacatecas	3.59	3.04	-15.22%	28.62%
11	Michoacán	2.70	2.77	2.68%	17.35%
12	Oaxaca	2.24	2.77	23.51%	17.06%
13	Nayarit	3.26	2.63	-19.11%	11.48%
	Nacional	2.10	2.36	12.27%	
14	Tabasco	1.52	2.32	53.06%	-1.73%
15	Jalisco	1.84	2.28	23.92%	-3.48%
16	Sonora	2.05	2.07	0.71%	-12.61%
17	San Luis Potosí	1.74	1.88	7.76%	-20.62%
18	Baja California Sur	6.99	1.80	-74.23%	-23.79%
19	Veracruz	1.95	1.73	-11.30%	-26.91%
20	Puebla	1.57	1.73	9.82%	-26.95%
21	Ciudad de México	1.20	1.38	14.43%	-41.74%
22	Estado de México	1.18	1.23	4.37%	-47.84%
23	Nuevo León	1.05	1.17	11.02%	-50.51%
24	Chiapas	0.86	1.08	26.20%	-54.15%
25	Tlaxcala	0.88	1.05	19.91%	-55.47%
26	Durango	0.95	0.99	4.65%	-58.06%
27	Hidalgo	0.66	0.77	16.60%	-67.35%
28	Coahuila	0.65	0.75	14.63%	-68.23%
29	Querétaro	0.78	0.67	-14.22%	-71.68%
30	Aguascalientes	0.63	0.60	-4.78%	-74.70%
31	Campeche	0.52	0.42	-19.49%	-82.16%
32	Yucatán	0.16	0.14	-12.82%	-94.23%

- En mayo, la **tasa nacional** de homicidio doloso y feminicidio fue de **2.36** víctimas por cada 100 mil habitantes y fue rebasada por 13 entidades federativas.
- Cabe señalar que dicha tasa nacional es 12.27% superior al promedio de 12 meses atrás. Además, es la tasa más alta desde que se tienen registros oficiales de víctimas (2014).
- La **mayor tasa** fue de 7.77 víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en **Colima**, esta fue 228.62% superior a la nacional; posición que ocupa en ocho de los últimos 12 meses. Después se ubican las tasas en **Baja California** (7.24) y **Chihuahua** (6.18).
- Al comparar los datos de mayo con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que en **Guanajuato** se presentó el **aumento absoluto más alto** que fue de 2.23 víctimas por cada 100 mil habitantes. Mientras que, el **aumento porcentual más elevado** se observó en **Quintana Roo** con 80.85%, corresponde a 1.88 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Estos ilícitos incrementaron en 21 entidades federativas y disminuyeron en 11, tras contrastar la incidencia en mayo respecto a las tasas promedio de los 12 meses previos.



Mapa 1. Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad y región (enero a mayo 2018)

En la **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** de homicidio doloso y feminicidio con 4.68 por cada 100 mil habitantes en mayo de 2018, esta fue 98.14% superior a la nacional (2.36). Cabe mencionar que de las cinco entidades que integran esta región, las tasas en Sonora (2.07) y Baja California Sur (1.80) fueron inferiores a la nacional.

Asimismo, en la región occidente (2.76) se rebasó la tasa nacional en 16.90%. En sentido opuesto, las tasas de las regiones noreste (1.23), sureste (1.80) y centro (2.22), fueron menores que la nacional en 48.03, 24.03 y 6.12%.



Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio, por entidad (enero a mayo 2018)

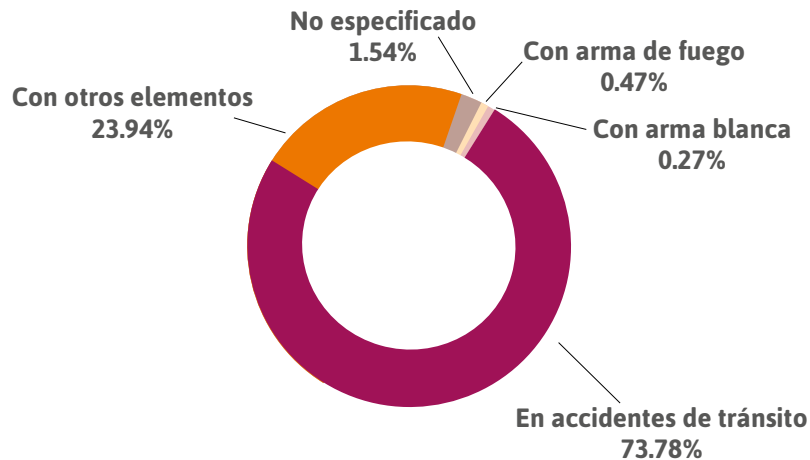
- De **enero a mayo de 2018** la tasa nacional de homicidio doloso y feminicidio fue de **10.92** víctimas por cada 100 mil habitantes. Esta fue superada en 14 entidades federativas.
- Desde que se tienen registros de víctimas (2014), en los primeros cinco meses de 2018 se presentó la mayor tasa y esta fue 19.62% superior a la del mismo periodo de 2017, es decir, 1.79 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En este periodo, en **Colima** se reportó la mayor tasa que fue de **40.15** víctimas por cada 100 mil habitantes, 267.53% superior a la nacional. Posteriormente, se observa que se ubican **Baja California** (33.38), **Guerrero** (30.87), **Guanajuato** (22.03) y **Chihuahua** (21.56).
- Por el contrario, las entidades con las menores tasas en los primeros cinco meses de 2018 son: **Yucatán** (0.91), **Campeche** (2.11), **Aguascalientes** (3.14), **Coahuila** (3.36) y **Querétaro** (3.59).

Homicidio culposo





Homicidio culposo



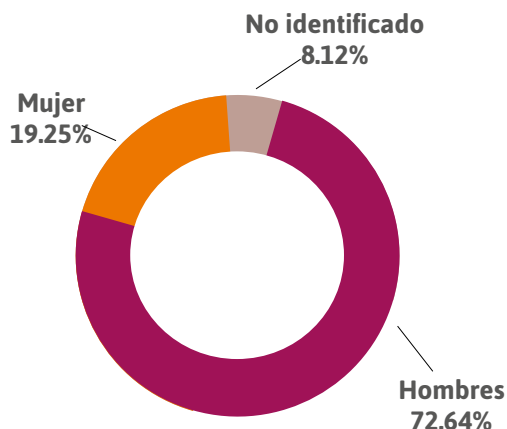
Gráfica 6. Víctimas de homicidio culposo por modalidades (mayo 2018)

En mayo de 2018 se tuvo conocimiento de **1 491 víctimas** de homicidio culposo, de las cuales, siete perdieron la vida en hechos cometidos con arma de fuego, cuatro con arma blanca, 1 100 en accidente de tránsito, 357 con otros elementos y en 23 casos no se especifica.

La incidencia de este mes es la 3° más alta de los últimos 12 meses y se observa que en términos de carpetas de investigación (1 339) es la 4° más alta de los últimos 12 meses.

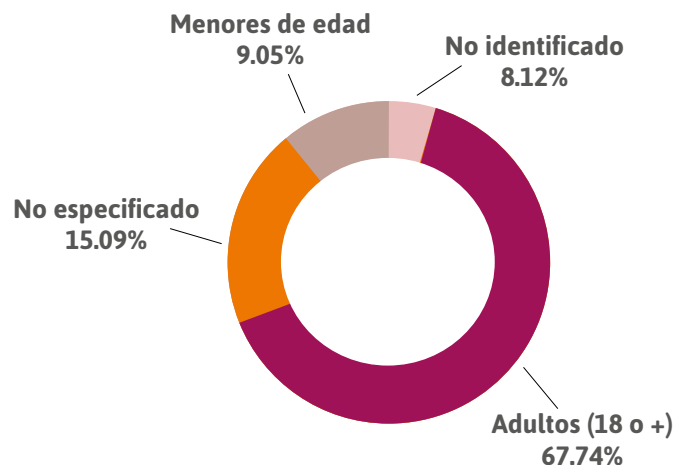


En mayo de 2018 cada 29 minutos y 56 segundos, en promedio, hubo una víctima por homicidio culposo en el ámbito nacional”



Gráfica 7. Víctimas de homicidio culposo por sexo (mayo 2018)

De las víctimas de este ilícito (1 491), 1 083 eran del sexo masculino, 287 del sexo femenino, y el género de 121 personas no fue identificado.

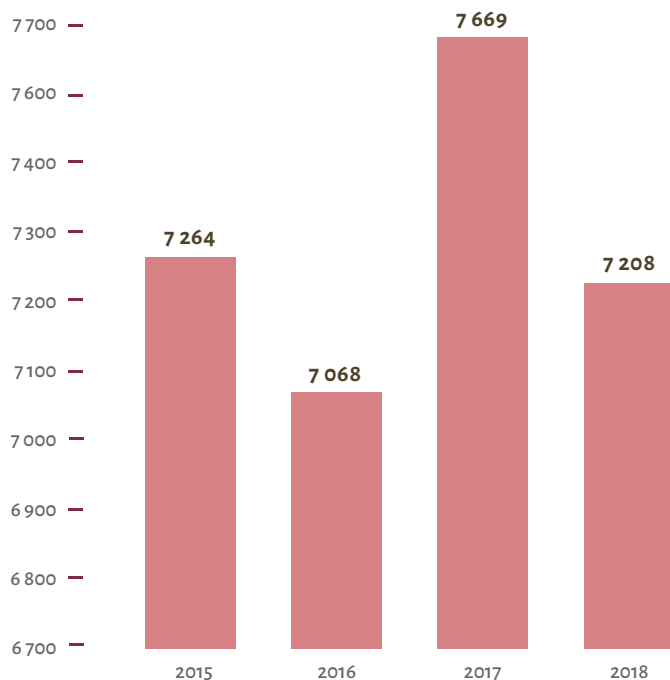


Gráfica 8. Víctimas de homicidio culposo por edad (mayo 2018)

La distribución por edad de las víctimas es la siguiente: 135 menores de edad, 1 010 mayores de edad, en 225 casos no se especifica y en 121 víctimas no se identificó.



En Durango se alcanzó la tasa más alta de homicidio culposo con 3.30 víctimas por cada 100 mil habitantes en mayo de 2018”



Gráfica 9. Víctimas de homicidio culposo de enero a mayo (2015-2018)

En el periodo enero – mayo de 2018 se han reportado 7 208 víctimas por este delito, de las cuales: el 75.35% han sido ocasionadas por accidentes de tránsito, el 74.31% fueron hombres, y el 66.36% fueron mayores de edad. Desde que se tienen registros de víctimas (2014), los primeros cinco meses de 2018 registran el tercer mayor número de víctimas. Es inferior en 6.01% respecto al mismo periodo de 2017, es decir, 461 víctimas. Respecto al número de carpetas de investigación en este periodo (6 431), ocupa el lugar 15 de 22, es decir, desde que se tienen cifras oficiales de carpetas de investigación (1997).

Las entidades con más víctimas por este ilícito, en los cinco primeros meses de 2018, fueron **Guanajuato** (816), **Michoacán** (443) y **Jalisco** (420), reuniendo 23.29% del total de víctimas en el país.



Variación de las víctimas de homicidio culposo (abril '18 vs. mayo '18)

1 442 < 1 491
abril '18 mayo '18

Aumento del
↑ 3.40%

Los homicidios culposos aumentaron 3.40% en mayo respecto al mes anterior, lo que representa una diferencia de 49 víctimas.

Al contrastar con mayo de 2017, hubo un decremento de 3.37% y este equivale a 52 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio culposo (abril '18 vs. mayo '18)

48.07 < 48.10
abril '18 mayo '18

Incremento del
↑ 0.06%

En promedio, diariamente se registraron en mayo 48.10 homicidios culposos y esto representa 0.06% más que la media diaria reportada en abril.



Tabla 3. Víctimas de homicidio culposo por entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18	VAR MAY'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'18)
1	Guanajuato	197.42	190	-3.76%	12.74%
2	Oaxaca	74.92	98	30.81%	6.57%
3	Veracruz	60.58	87	43.60%	5.84%
4	Puebla	75.83	82	8.13%	5.50%
5	Jalisco	71.17	76	6.79%	5.10%
6	Tamaulipas	71.67	75	4.65%	5.03%
7	Michoacán	88.75	74	-16.62%	4.96%
8	Nuevo León	62.42	68	8.95%	4.56%
9	Estado de México	78.25	67	-14.38%	4.49%
10	Durango	18.83	60	218.58%	4.02%
11	Chiapas	65.92	58	-12.01%	3.89%
12	Hidalgo	44.33	55	24.06%	3.69%
13	San Luis Potosí	27.67	53	91.57%	3.55%
14	Ciudad de México	62.42	49	-21.50%	3.29%
15	Guerrero	50.00	48	-4.00%	3.22%
16	Sinaloa	57.25	47	-17.90%	3.15%
	Media Nacional	44.58	46.59	4.52%	
17	Sonora	42.42	42	-0.98%	2.82%
18	Tabasco	41.08	35	-14.81%	2.35%
19	Chihuahua	32.08	31	-3.38%	2.08%
20	Morelos	26.00	30	15.38%	2.01%
21	Aguascalientes	18.42	29	57.47%	1.95%
22	Baja California	31.17	28	-10.16%	1.88%
23	Querétaro	28.42	26	-8.50%	1.74%
24	Coahuila	25.50	25	-1.96%	1.68%
25	Nayarit	7.50	13	73.33%	0.87%
26	Zacatecas	13.83	13	-6.02%	0.87%
27	Colima	9.83	8	-18.64%	0.54%
28	Quintana Roo	12.58	8	-36.42%	0.54%
29	Campeche	7.50	7	-6.67%	0.47%
30	Yucatán	4.08	4	-2.04%	0.27%
31	Tlaxcala	10.58	3	-71.65%	0.20%
32	Baja California Sur	8.17	2	-75.51%	0.13%
	Nacional	1426.58	1491		100.00%

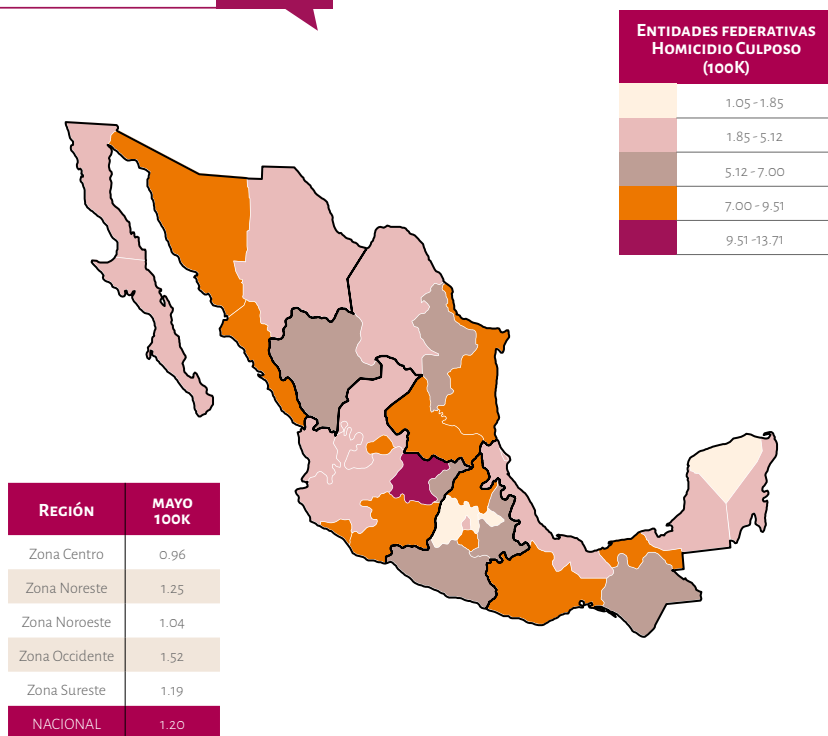
- Las víctimas de homicidio culposo en mayo (1 491), fueron reportadas en **1 339 carpetas de investigación**; lo que significa que 11.35% de ellas fueron asesinadas, por lo menos, junto a otra persona.
- En mayo, la **media nacional** se posicionó en **46.59 víctimas**, 4.52% menor que el promedio de 12 meses atrás; es importante señalar que fue superada por 16 entidades.
- El **mayor número de víctimas** por este delito se alcanzó en **Guanajuato** con 190, lugar que ocupa desde enero de 2016; le siguen **Oaxaca** (98) y **Veracruz** (87), concentrando una cuarta parte (25.15%) de las víctimas totales en el país.
- En mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, el **incremento más alto** fue en **Durango** con 218.58%, lo que equivale a 41.17 víctimas.
- Se observa un incremento en 12 entidades, al contrastar el número de víctimas en mayo respecto al promedio de 12 meses atrás, y un decremento en 20.



Tabla 4. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18 / 100 MIL	VAR MAY'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY'18 VS TASA NAL.
1	Durango	1.04	3.30	216.46%	176.42%
2	Guanajuato	3.33	3.19	-4.27%	167.06%
3	Oaxaca	1.84	2.40	30.29%	100.72%
4	Aguascalientes	1.39	2.17	56.29%	81.36%
5	Tamaulipas	1.97	2.05	3.86%	71.38%
6	San Luis Potosí	0.98	1.88	90.76%	56.96%
7	Hidalgo	1.50	1.85	23.19%	54.38%
8	Michoacán	1.90	1.58	-16.96%	32.08%
9	Sinaloa	1.88	1.54	-18.33%	28.53%
10	Morelos	1.32	1.51	14.59%	26.27%
11	Tabasco	1.68	1.43	-15.34%	19.31%
12	Sonora	1.40	1.38	-1.75%	15.19%
13	Guerrero	1.38	1.32	-4.31%	10.78%
14	Puebla	1.20	1.29	7.48%	7.67%
15	Nuevo León	1.19	1.28	8.07%	7.33%
16	Querétaro	1.37	1.24	-9.35%	3.98%
	Nacional	1.15	1.20	3.83%	
17	Chiapas	1.22	1.07	-12.69%	-10.89%
18	Veracruz	0.74	1.06	42.98%	-11.46%
19	Colima	1.31	1.05	-19.38%	-11.90%
20	Nayarit	0.59	1.01	72.07%	-15.72%
21	Jalisco	0.87	0.93	6.12%	-22.44%
22	Coahuila	0.84	0.82	-2.66%	-31.73%
23	Chihuahua	0.85	0.81	-3.99%	-32.05%
24	Zacatecas	0.86	0.81	-6.47%	-32.53%
25	Baja California	0.87	0.77	-11.01%	-35.54%
26	Campeche	0.80	0.74	-7.45%	-38.26%
27	Ciudad de México	0.71	0.56	-21.36%	-53.35%
28	Quintana Roo	0.75	0.47	-37.43%	-60.85%
29	Estado de México	0.45	0.38	-15.23%	-68.16%
30	Baja California Sur	1.00	0.24	-75.94%	-79.91%
31	Tlaxcala	0.80	0.23	-71.96%	-81.13%
32	Yucatán	0.19	0.18	-2.77%	-84.79%

- La **tasa nacional** de homicidio culposo fue de **1.20** víctimas por cada 100 mil habitantes en mayo; las tasas de 16 entidades la sobrepasaron.
- Dicha tasa nacional fue 3.83% mayor que el promedio de los 12 meses anteriores. Es la 4° tasa más alta de los últimos 12 meses.
- La **tasa más alta** ascendió a 3.30 víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en **Durango**, fue 176.42% mayor que la nacional, es la primera vez que ocupa esta posición desde que se publican cifras de víctimas (2014). Posteriormente se encuentran las tasas en **Guanajuato** (3.19) y **Oaxaca** (2.40).
- En mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Durango** se alcanzó el **aumento más alto** con 216.46%, correspondiente a 2.26 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Al confrontar las tasas de mayo con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que en 12 entidades este ilícito aumentó y en 20 decreció.



Mapa 2. Tasas de víctimas de homicidio culposo por entidad y región (enero a mayo 2018)

En mayo, en la **región occidente** se reportó la **mayor tasa** de homicidio culposo con 1.52 víctimas por cada 100 mil habitantes, 24.12% superior a la tasa nacional (1.20); de las ocho entidades que conforman esta región, las tasas en la mitad de estas entidades superaron la nacional: Guanajuato (3.19), Aguascalientes, (2.40), Michoacán (1.58) y Querétaro (1.24).

De igual forma, en la **región noreste** (1.25) se presentó una tasa mayor que la nacional en 4.99%. En sentido opuesto, las regiones centro (0.96), noroeste (1.04) y sureste (1.19), tuvieron tasas por debajo de la nacional en 19.38, 12.81 y 0.86%.



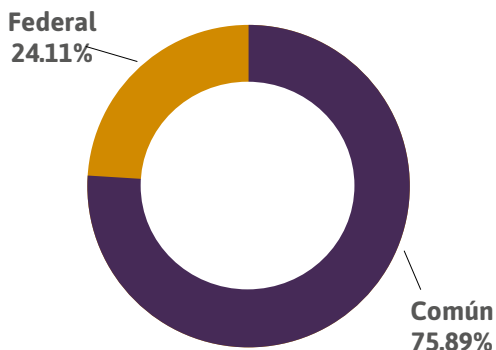
Tasas de víctimas de homicidio culposo, por entidad (enero a mayo 2018)

- La **tasa nacional** de homicidio culposo, en el **periodo enero – mayo de 2018**, fue de 5.78 víctimas por cada 100 mil habitantes; la cual fue superada por 18 entidades.
- Dicha tasa nacional es la menor al comparar estos periodos desde 2014, es decir, desde que se publican registros oficiales. Es inferior a los primeros cinco meses de 2017 en 6.93%, lo que corresponde a 0.43 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- La **tasa más alta** se presentó en **Guanajuato** con 13.71 víctimas por cada 100 mil habitantes, superando la nacional en 137.25%; continúan las tasas en **Sinaloa** (9.51), **Michoacán** (9.45), **Oaxaca** (8.81) y **Tamaulipas** (8.77), mayores que la nacional en 64.61, 63.56, 52.52 y 51.73%.
- En sentido opuesto, las **menores tasas**, en los cinco primeros meses de 2018, se registraron en **Yucatán** (1.05), **Tlaxcala** (1.65), **Estado de México** (1.85), **Ciudad de México** (3.31) y **Chihuahua** (3.88).

Secuestro



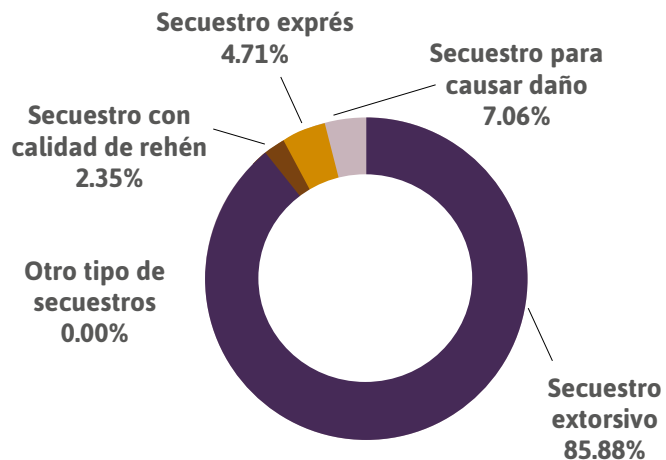
Secuestro



Gráfica 10. Víctimas de secuestro por tipo de fuero (mayo 2018)

El total de víctimas por secuestro, en mayo de 2018, fue de 112; del fuero común se registraron 85 y del fuero federal 27.

Es el segundo mes con la menor incidencia por este delito desde diciembre de 2015.



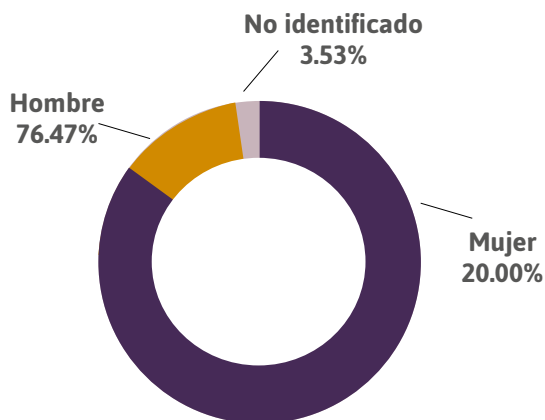
Gráfica 11. Víctimas de secuestro del fuero común por modalidades (mayo 2018)

La modalidad de secuestro de las 85 víctimas de del fuero común fueron: 73 extorsivos, cuatro exprés, dos con calidad de rehén, seis para causar daño.

Respecto a las carpetas de investigación del fuero común (77), es la quinta incidencia más baja desde 1997.

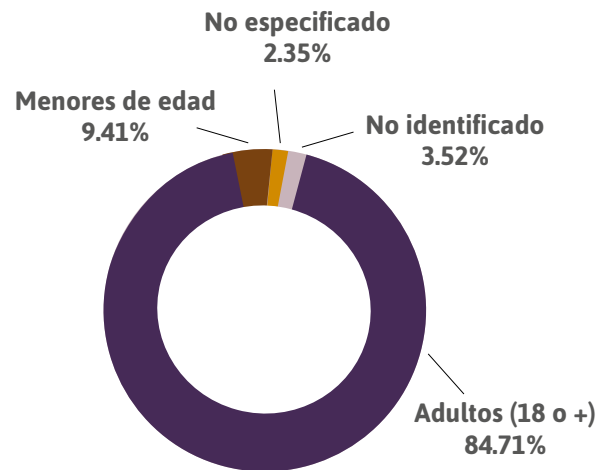


En promedio, cada 6 horas y 38 minutos se reportó una víctima por secuestro en México durante mayo de 2018”



Gráfica 12. Víctimas de secuestro del fuero común por sexo (mayo 2018)

De las 77 víctimas de secuestro registradas en el fuero común, 17 eran del sexo femenino, 65 del masculino y en tres casos no se identificó el género.

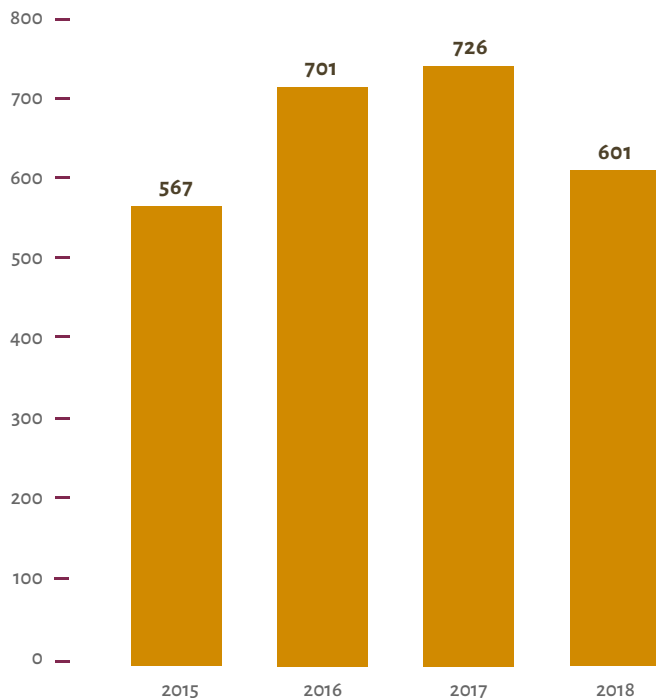


Gráfica 13. Víctimas de secuestro del fuero común por edad (mayo 2018)

En cuanto a los rangos de edad, ocho víctimas de secuestro del fuero común eran menores de edad, 72 mayores de edad, en dos casos no se especifica y en tres casos no fue identificada.



En mayo de 2018 en Tamaulipas se observó la tasa más elevada por secuestro con 0.33 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 14. Víctimas de secuestro de enero a mayo (2015-2018)

En los cinco primeros meses de 2018 hubo 601 víctimas de secuestro, de estas, 134 son del fuero federal y 467 del fuero común.

Desde que se tienen cifras oficiales de víctimas de este ilícito del fuero federal (2015), los primeros cinco meses de 2018 tiene el tercer mayor registro; es inferior 17.22% al mismo periodo de 2017, equivalente a 125 víctimas. Al comparar el número de carpetas de investigación por secuestro del fuero común desde que se tienen registros oficiales (1997), estos cinco meses de 2018 presentan 401, colocándose en el 10° lugar.

En este periodo, el 45.92% de los secuestros totales se presentaron en el Estado de México (116), Veracruz (89) y Tamaulipas (71).



Variación de las víctimas de secuestro (abril '18 vs. mayo '18)

107 < 112
abril'18 mayo'18

Aumento del
↑ 4.67%

El incremento de este ilícito respecto a abril fue de 4.67%, lo que se traduce en una diferencia de cinco víctimas.

Al hacer la comparación con mayo de 2017 se observa una disminución de 18.25%, es decir, 25 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de secuestro (abril '18 vs. mayo '18)

3.57 < 3.61
abril'18 mayo'18

Incremento del
↑ 1.30%

El promedio diario de víctimas de secuestro en mayo fue de 3.61, esta cifra es 1.30% superior al de abril.


Tabla 5. Víctimas de secuestro por entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18	VAR MAY'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'18)
1	Estado de México	24.50	19	-22.45%	16.96%
2	Veracruz	21.00	18	-14.29%	16.07%
3	Tamaulipas	15.00	12	-20.00%	10.71%
4	Puebla	5.00	10	100.00%	8.93%
5	Chiapas	10.33	6	-41.94%	5.36%
6	Guerrero	6.75	5	-25.93%	4.46%
7	Michoacán	3.00	5	66.67%	4.46%
8	Zacatecas	6.42	5	-22.08%	4.46%
9	Guanajuato	1.58	4	152.63%	3.57%
10	Morelos	4.25	4	-5.88%	3.57%
	Media Nacional	4.34	3.50	-19.42%	
11	Ciudad de México	3.58	3	-16.28%	2.68%
12	Hidalgo	2.83	3	5.88%	2.68%
13	Quintana Roo	2.50	3	20.00%	2.68%
14	Tabasco	6.83	3	-56.10%	2.68%
15	Baja California	1.67	2	20.00%	1.79%
16	Jalisco	1.67	2	20.00%	1.79%
17	Nayarit	0.75	2	166.67%	1.79%
18	San Luis Potosí	2.42	2	-17.24%	1.79%
19	Aguascalientes	0.25	1	300.00%	0.89%
20	Nuevo León	3.00	1	-66.67%	0.89%
21	Oaxaca	4.17	1	-76.00%	0.89%
22	Sinaloa	1.42	1	-29.41%	0.89%
23	Baja California Sur	0.08	0	-100.00%	0.00%
24	Campeche	1.08	0	-100.00%	0.00%
25	Chihuahua	2.08	0	-100.00%	0.00%
26	Coahuila	2.00	0	-100.00%	0.00%
27	Colima	0.42	0	-100.00%	0.00%
28	Durango	1.25	0	-100.00%	0.00%
29	Querétaro	1.92	0	-100.00%	0.00%
30	Sonora	0.58	0	-100.00%	0.00%
31	Tlaxcala	0.67	0	-100.00%	0.00%
32	Yucatán	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	139.00	112		100.00%

- El número de **víctimas de secuestro (112)** derivan de **101 carpetas de investigación** en mayo, lo que significa que el 10.89% de las víctimas fueron secuestros múltiples.
- La **media nacional** se situó en **3.50 víctimas**, esta es inferior al promedio de los 12 meses anteriores en 19.42% y fue superada por 10 entidades federativas.
- El **mayor número de víctimas** por este delito se presentó en el **Estado de México (19)**, ha ocupado esta posición en ocho de los últimos 12 meses; posteriormente en **Veracruz (18)** y **Tamaulipas (12)**; estas entidades concentraron 43.75% del total nacional.
- El **incremento absoluto más alto**, en mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, se reportó en **Puebla** y fue de cinco víctimas. Mientras que, la **mayor alza porcentual** se alcanzó en **Aguascalientes** siendo de 300.00% y corresponde a 0.75 víctimas.
- Este delito presentó variaciones al alza en nueve entidades, en mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, mientras que en 22 entidades disminuyó. Por su parte, en Yucatán no se ha tenido conocimiento de secuestros desde septiembre de 2016.



Tasas 100 hab. de víctimas de secuestro según entidad (mayo y promedio 12 meses atrás)

Tabla 6. Tasas 100 mil hab. de víctimas de secuestro según entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18 / 100 MIL	VAR MAY '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY '18 VS TASA NAL.
1	Tamaulipas	0.41	0.33	-20.57%	265.04%
2	Zacatecas	0.40	0.31	-22.53%	245.45%
3	Veracruz	0.26	0.22	-14.71%	143.87%
4	Morelos	0.22	0.20	-6.66%	124.14%
5	Quintana Roo	0.15	0.18	17.16%	95.45%
6	Puebla	0.08	0.16	99.03%	74.80%
7	Nayarit	0.06	0.15	164.62%	72.60%
8	Guerrero	0.19	0.14	-26.19%	53.62%
9	Tabasco	0.28	0.12	-56.45%	36.14%
10	Chiapas	0.19	0.11	-42.47%	22.72%
11	México	0.14	0.11	-23.16%	20.20%
12	Michoacán	0.06	0.11	66.01%	18.81%
13	Hidalgo	0.10	0.10	5.11%	12.10%
	Nacional	0.11	0.09	-19.98%	
14	Aguascalientes	0.02	0.07	295.11%	-16.75%
15	San Luis Potosí	0.09	0.07	-17.78%	-21.15%
16	Guanajuato	0.03	0.07	151.08%	-25.15%
17	Baja California	0.05	0.06	19.26%	-38.70%
18	Ciudad de México	0.04	0.03	-16.10%	-61.98%
19	Sinaloa	0.05	0.03	-29.91%	-63.60%
20	Oaxaca	0.10	0.02	-76.09%	-72.73%
21	Jalisco	0.02	0.02	19.05%	-72.83%
22	Nuevo León	0.06	0.02	-66.95%	-78.99%
23	Baja California Sur	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
24	Campeche	0.11	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Chihuahua	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Coahuila	0.07	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Colima	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Durango	0.07	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Querétaro	0.09	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Sonora	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Tlaxcala	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.00	***	-100.00%

- En mayo, la **tasa nacional** de secuestro se situó en **0.09** víctimas por cada 100 mil habitantes; destaca que 13 entidades la superaron.
- La tasa nacional es 19.98% inferior al promedio de 12 meses atrás, y es la segunda menor tasa desde diciembre de 2015.
- La **mayor tasa** se tuvo en **Tamaulipas** con 0.33 víctimas por cada 100 mil habitantes, y fue superior a la nacional en 265.04%, este primer lugar lo ocupa desde diciembre de 2017. Le siguen las tasas en **Zacatecas** (0.31) y **Veracruz** (0.22).
- En Nayarit se registró el **mayor incremento absoluto**, en mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, el cual fue de 0.10 víctimas por cada 100 mil habitantes. El **mayor incremento porcentual** se presentó en **Aguascalientes** con 295.11%, que equivale a 0.06 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Se observa que este ilícito aumentó en nueve entidades y disminuyó en 22, si se compara la incidencia de mayo respecto al promedio de los 12 meses previos; en el caso de Yucatán no hay registros de este ilícito desde hace 21 meses.



Mapa 3. Tasas de víctimas de secuestro por entidad y región (enero a mayo 2018)

La tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes de la **región centro** (0.13), en mayo, fue la **más alta** y sobrepasó la tasa nacional (0.09) en 41.39%; de las siete entidades que integran esta región, discrepan las tasas en Ciudad de México (0.03) y Tlaxcala (0.00) por ser inferiores a la tasa nacional.

También, en la región sureste (0.12) superó la tasa nacional en 37.76%. En sentido contrario, las tres regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: noroeste (0.02), noreste (0.07) y occidente (0.07).

- De **enero a mayo de 2018** la tasa nacional ascendió a **0.48** víctimas por cada 100 mil habitantes y fue sobrepasada por 13 entidades.
- Desde que se tienen cifras de secuestro federal (2015), al contrastar los primeros cinco meses de cada año, la tasa de 2018 es la menor. Fue 18.03% menor que el mismo periodo de 2017, es decir, 0.11 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En **Tamaulipas** se registró la **mayor tasa** que fue de 1.94 víctimas por cada 100 mil habitantes, rebasando la nacional en 302.50%; siguen las tasas en **Zacatecas** (1.24), **Veracruz** (1.08), **Morelos** (0.86) y **Campeche** (0.84).
- En sentido contrario, en **Yucatán** no se han reportado víctimas de secuestro desde septiembre de 2016, en **Colima** desde agosto de 2017 y en **Baja California Sur** desde octubre de 2017.

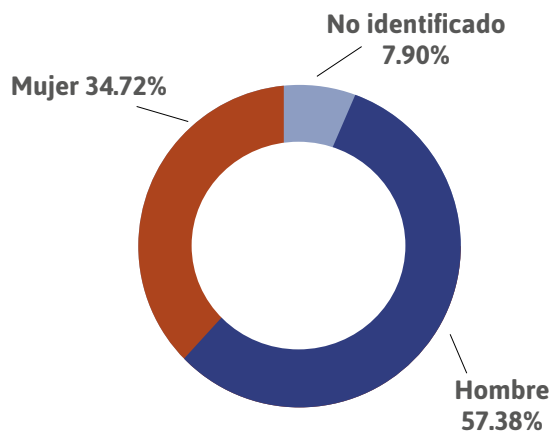
Extorsión





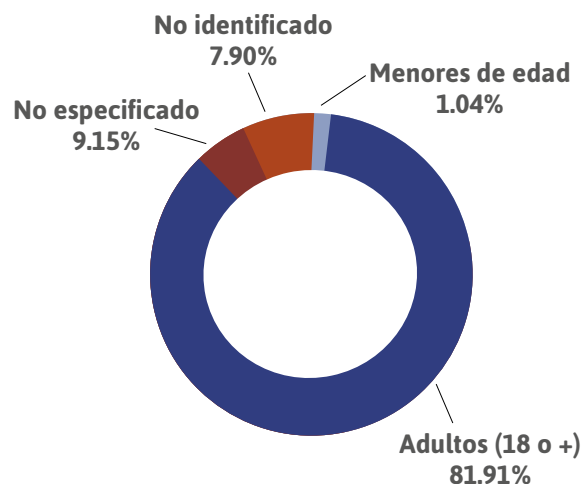
Extorsión

El número de víctimas por extorsión, en mayo de 2018, se ubicó en 481; esta cifra es la séptima mayor de los últimos 12 meses, posición que también ocupa, en el mismo periodo, en cuanto al número de carpetas de investigación (460)



Gráfica 15. Víctimas de extorsión por género (mayo 2018)

De las víctimas por este ilícito (481) en el quinto mes del año, 167 son mujeres, 276 hombres y el género de 38 personas no fue identificado.



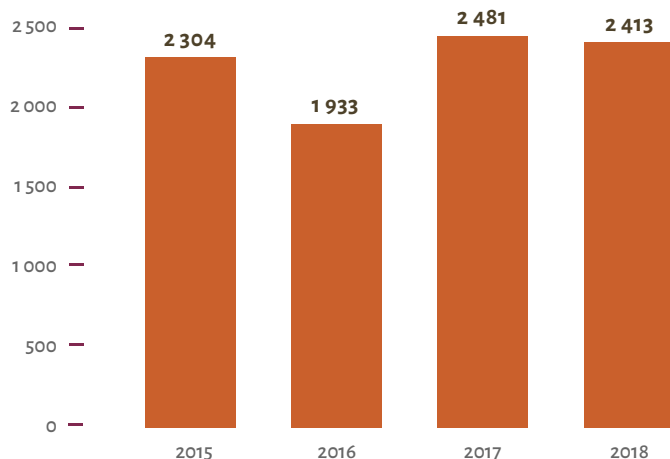
Gráfica 16. Víctimas de extorsión por edad (mayo 2018)

Las edades de las 481 víctimas registradas en mayo de 2018 eran: cinco menores de edad, 394 adultos, la edad en 44 casos no se especifica y en 38 casos no se identificó.



Cada 92 minutos y 49 segundos se registró, en promedio, una víctima por extorsión en mayo de 2018 en el país”

Extorsión



Gráfica 17. Víctimas de extorsión de enero a mayo (2015-2018)

En el periodo enero – mayo de 2018 se registraron 2 413 víctimas de extorsión, de las cuales el 55.66% fueron personas del sexo masculino, y el 81.93% eran mayores de edad.

Este periodo tuvo el tercer lugar con más víctimas desde que se tienen cifras oficiales (2014); es 2.74% menor que mismo periodo de 2017, correspondiente a 68 víctimas. Al contrastar el número de carpetas de investigación en los primeros cinco meses de los últimos 22 años, el de 2018 ocupa el séptimo lugar con 2 314.

Las entidades con mayor cantidad de víctimas en estos cinco meses son: Estado de México (455), Jalisco (318) y Nuevo León (218), concentrando el 41.07% del total de extorsiones.

La mayor tasa por extorsión se registró en Baja California Sur con 2.64 víctimas por cada 100 mil habitantes en mayo de 2018"



Variación de las víctimas de extorsión (abril'18 vs. mayo'18)

527 > 481
abril'18 mayo'18

Disminución del
↓ -8.73%

La incidencia de extorsión en mayo fue 8.73% menor que la del mes anterior, equivalente a una diferencia de 46 víctimas.

Respecto a mayo de 2017, este delito disminuyó 10.26%, es decir, 55 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de extorsión (abril'18 vs. mayo'18)

17.57 > 15.52
abril'18 mayo'18

Disminución del
↓ -11.67%

En promedio, en mayo se registraron diariamente 15.52 casos; esta cifra es 11.67% superior a la media diaria de abril de 2018.


Tabla 7. Víctimas de extorsión por entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

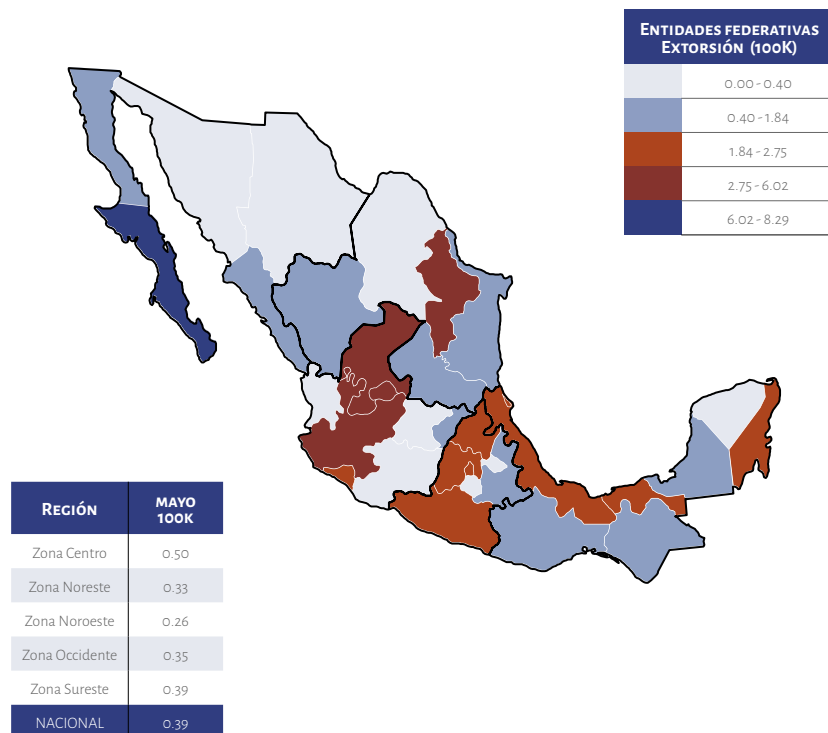
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY18	VAR MAY'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY18)
1	Estado de México	91.08	92	1.01%	19.13%
2	Jalisco	51.25	59	15.12%	12.27%
3	Veracruz	36.33	43	18.35%	8.94%
4	Nuevo León	55.25	42	-23.98%	8.73%
5	Ciudad de México	41.83	35	-16.33%	7.28%
6	Baja California Sur	14.67	22	50.00%	4.57%
7	Guerrero	15.83	20	26.32%	4.16%
8	Zacatecas	18.33	20	9.09%	4.16%
9	Chiapas	13.92	18	29.34%	3.74%
10	Tabasco	16.75	17	1.49%	3.53%
11	Tamaulipas	13.42	16	19.25%	3.33%
	Media Nacional	15.02	15.03	0.09%	
12	Puebla	13.33	14	5.00%	2.91%
13	Aguascalientes	12.17	13	6.85%	2.70%
14	Hidalgo	13.08	12	-8.28%	2.49%
15	Quintana Roo	7.25	12	65.52%	2.49%
16	San Luis Potosí	10.50	9	-14.29%	1.87%
17	Baja California	13.92	8	-42.51%	1.66%
18	Durango	6.50	6	-7.69%	1.25%
19	Oaxaca	11.00	6	-45.45%	1.25%
20	Sinaloa	4.92	6	22.03%	1.25%
21	Colima	1.25	4	220.00%	0.83%
22	Querétaro	3.33	4	20.00%	0.83%
23	Campeche	1.58	1	-36.84%	0.21%
24	Chihuahua	1.42	1	-29.41%	0.21%
25	Morelos	3.00	1	-66.67%	0.21%
26	Coahuila	1.67	0	-100.00%	0.00%
27	Guanajuato	0.67	0	-100.00%	0.00%
28	Michoacán	2.00	0	-100.00%	0.00%
29	Nayarit	0.33	0	-100.00%	0.00%
30	Sonora	2.33	0	-100.00%	0.00%
31	Tlaxcala	0.58	0	-100.00%	0.00%
32	Yucatán	1.08	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	480.58	481		100.00%

- En mayo se tuvo conocimiento de **481 víctimas** de extorsión que fueron reportadas en 460 carpetas de investigación, lo que indica que 4.57% de las víctimas fueron extorsiones múltiples.
- La **media nacional** fue de **15.03** víctimas y dicha cifra es 0.09% mayor que el promedio de los 12 meses previos. Sobresale que las tasas en 11 entidades la superaron.
- La **mayor cantidad de víctimas** de este delito se registraron en el **Estado de México** (92), ocupa este lugar desde julio de 2016; prosiguen **Jalisco** (59) y **Veracruz** (43); acumulan cuatro de cada 10 víctimas (40.33%) del total nacional.
- El **alza absoluta más alta**, en mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en **Jalisco** y fue de 7.75 víctimas. Mientras que, el **mayor incremento porcentual** se reportó en **Colima** y fue de 220%, lo cual equivale a 2.75 víctimas.
- Al comparar el número de víctimas de mayo contra el promedio de los 12 meses previos, se aprecian aumentos en 15 entidades y disminuciones en 17. Cabe destacar que siete entidades no presentan registros de extorsiones en mayo de 2018.


Tabla 8. Tasas 100 mil hab. de víctimas de extorsión según entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18 / 100 MIL	VAR MAY'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY'18 VS TASA NAL.
1	Baja California Sur	1.80	2.64	46.94%	585.05%
2	Zacatecas	1.14	1.24	8.58%	221.75%
3	Aguascalientes	0.92	0.97	6.00%	152.00%
4	Nuevo León	1.05	0.79	-24.73%	105.48%
5	Jalisco	0.63	0.72	14.42%	86.65%
6	Quintana Roo	0.43	0.70	62.90%	82.04%
7	Tabasco	0.69	0.69	0.77%	79.63%
8	Guerrero	0.44	0.55	25.91%	43.08%
9	Colima	0.17	0.53	218.99%	36.55%
10	Veracruz	0.44	0.52	17.82%	35.65%
11	Estado de México	0.52	0.52	0.08%	35.52%
12	Tamaulipas	0.37	0.44	18.29%	13.33%
13	Hidalgo	0.44	0.40	-8.98%	4.41%
14	Ciudad de México	0.48	0.40	-16.19%	3.28%
	Nacional	0.39	0.39	-0.57%	
15	Chiapas	0.26	0.33	28.39%	-14.27%
16	Durango	0.36	0.33	-8.27%	-14.32%
17	San Luis Potosí	0.37	0.32	-14.80%	-17.38%
18	Baja California	0.39	0.22	-43.13%	-42.91%
19	Puebla	0.21	0.22	4.47%	-43.02%
20	Sinaloa	0.16	0.20	21.41%	-49.14%
21	Querétaro	0.16	0.19	19.54%	-50.41%
22	Oaxaca	0.27	0.15	-45.60%	-61.91%
23	Campeche	0.17	0.11	-37.36%	-72.66%
24	Morelos	0.15	0.05	-66.97%	-86.95%
25	Chihuahua	0.04	0.03	-29.91%	-93.21%
26	Coahuila	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Guanajuato	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Michoacán	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Nayarit	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Sonora	0.08	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Tlaxcala	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Yucatán	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%

- La **tasa nacional** fue de **0.39 víctimas** por cada 100 mil habitantes en mayo, y se observa que fue rebasada por 14 entidades.
- Además, dicha tasa fue 0.57% menor que el promedio de los 12 meses anteriores. Cabe destacar que, la tasa en cuestión es la séptima mayor de los últimos 12 meses.
- La tasa de **Baja California Sur** fue la **más alta** con 2.64 víctimas por cada 100 mil habitantes, 585.05% mayor que la nacional, esta posición la ha mantenido en ocho de los últimos 12 meses. Posteriormente, se ubican en **Zacatecas** (1.24) y **Aguascalientes** (0.97).
- El **mayor incremento absoluto** se registró en **Baja California Sur** y este fue de 0.84 víctimas por cada 100 mil habitantes, al comparar mayo con el promedio de los 12 meses previos. Mientras que, la **mayor alza porcentual** se presentó en **Colima** con 218.99%, lo que equivale a 0.36 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar las tasas de mayo con el promedio reportado los 12 meses previos, se aprecia que en 15 entidades federativas este ilícito aumentó y en 17 decreció.



Mapa 4. Tasa de víctimas de extorsión por entidad y región (enero a mayo 2018)

En la **región centro** se registró la **mayor tasa** de extorsión que fue de 0.50 víctimas por cada 100 mil habitantes en mayo de 2018, esta superó la nacional (0.39) en 30.19%. De las siete entidades que integran dicha región, divergen las tasas en Puebla (0.22), Morelos (0.05) y Tlaxcala (0.00), al ser inferiores a la nacional.

De igual forma, la **región sureste** (0.39) rebasa la tasa nacional, en 0.37%. En sentido opuesto, las regiones **noroeste** (0.26), **noreste** (0.33) y **occidente** (0.35), presentaron tasas por debajo de la nacional en 33.34, 15.45 y 8.15%.

- La tasa nacional de este ilícito en el periodo **enero – mayo de 2018** fue de 1.93 víctimas por cada 100 mil habitantes y fue sobrepasada por 13 entidades federativas.
- De los últimos cinco años (2014) y al contrastar los primeros cinco meses, los de 2018 ocupan el tercer lugar con más víctimas. Respecto al mismo periodo de 2017 se observa un decremento de 3.69%, equivalente a 0.05 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las **tasas más elevadas** se mostraron en **Baja California Sur** (8.29), **Zacatecas** (6.02), **Aguascalientes** (4.78), **Nuevo León** (4.11) y **Jalisco** (3.88), mayor que la nacional en 328.29, 211.06, 147.30, 112.60 y 100.53%.
- Por el contrario, en **Tlaxcala**, **Michoacán**, **Yucatán**, **Guanajuato** y **Chihuahua** se presentan los menores registros de este tipo de ilícitos en los primeros cinco meses de 2018; Tlaxcala no registra extorsiones desde diciembre de 2017.

Trata de personas

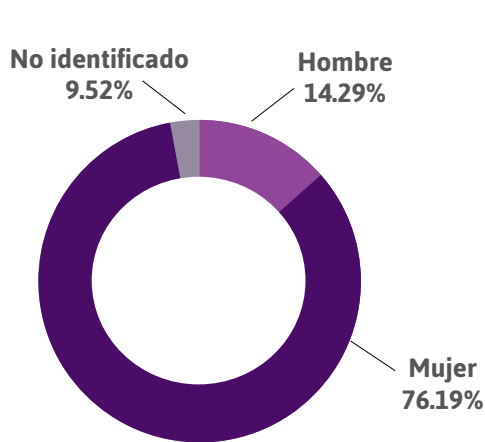


OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



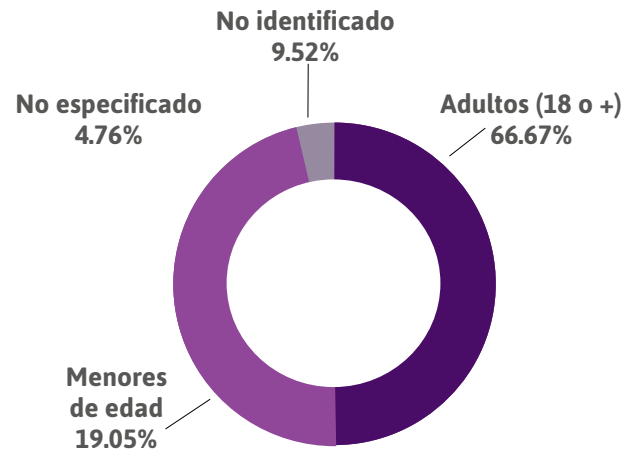
Trata de personas

En mayo de 2018, se registraron **42 víctimas** por trata de personas; es la quinta mayor incidencia de los últimos 12 meses; y la séptima más alta, en el mismo periodo, en cuanto a carpetas de investigación (25).



Gráfica 18. Víctimas de trata de personas por sexo (mayo 2018)

32 de las 42 víctimas de este delito son mujeres, seis son hombres y el género de cuatro personas aparece como no identificado.

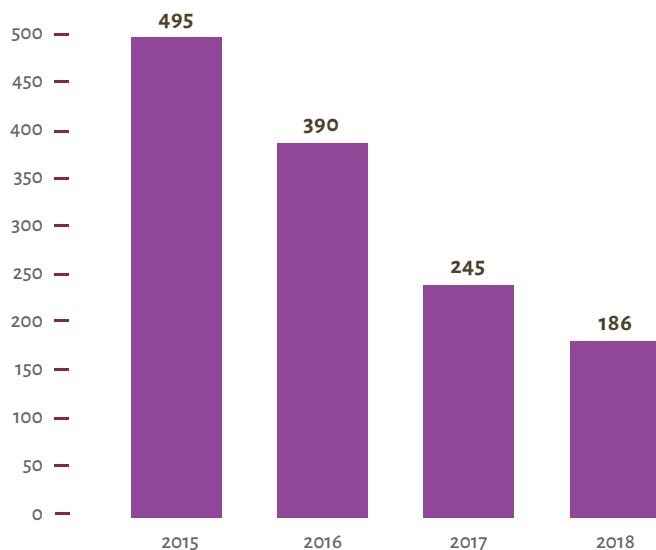


Gráfica 19. Víctimas de trata de personas por edad (mayo 2018)

La distribución de las edades de las víctimas (42) es la siguiente: ocho menores de edad, 28 mayores de edad, en dos casos no se especifica, y la edad de cuatro personas no se identificó.



En México cada 17 horas y 43 minutos se contabilizó, en promedio, una víctima por trata de personas en mayo de 2018”



Gráfica 20. Víctimas de trata de personas de enero a mayo (2015-2018)

En el periodo enero – mayo de 2018 se registraron 186 víctimas de trata, donde el 85.48% fueron mujeres, y el 56.45% eran mayores de 18 años.

Desde que se publican cifras oficiales de este delito (2015), los cinco primeros meses de 2018 presentan la menor cantidad de víctimas. Siendo inferior al mismo lapso de 2017 en 24.08%, equivalente a 59 víctimas. En cuanto al número de carpetas de investigación (129), también, se coloca con el menor registro.

Cuatro de cada 10 víctimas de trata (42.47%) se reportan en la Ciudad de México (43), Chiapas (20) y Estado de México (16) de enero a mayo de 2018.

En la Ciudad de México se presentó la tasa más alta por trata de personas, en mayo de 2018, con 0.20 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Variación de las víctimas de trata de personas (abril '18 vs. mayo '18)

41 < 42
abril'18 mayo'18

Incremento del
↑ 2.44%

Al contrastar las cifras de este ilícito en mayo con las de abril, se aprecia que incrementó 2.44%, lo que representa una víctima.

Si se compara con mayo de 2017 hay un decremento de 4.55%, correspondiente a dos víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de trata (abril '18 vs. mayo '18)

1.37 > 1.35
abril'18 mayo'18

Disminución del
↓ -0.87%

Diariamente se reportó un promedio de 1.35 víctimas en mayo de 2018, el cual refleja una baja de 0.87% respecto al mes anterior.


Tabla 9. Víctimas de trata de personas por entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY18	VAR MAY '18 VS 12 MESES ATRÁS	Tp (MAY18)
1	Ciudad de México	11.67	18	54.29%	42.86%
2	Estado de México	3.00	5	66.67%	11.90%
3	Nuevo León	2.83	4	41.18%	9.52%
4	Chiapas	3.67	3	-18.18%	7.14%
5	Oaxaca	0.33	2	500.00%	4.76%
6	San Luis Potosí	0.25	2	700.00%	4.76%
	Media Nacional	1.23	1.31	7.01%	
7	Baja California	1.67	1	-40.00%	2.38%
8	Chihuahua	2.00	1	-50.00%	2.38%
9	Guanajuato	0.58	1	71.43%	2.38%
10	Guerrero	0.33	1	200.00%	2.38%
11	Hidalgo	0.67	1	50.00%	2.38%
12	Puebla	1.67	1	-40.00%	2.38%
13	Querétaro	1.00	1	0.00%	2.38%
14	Quintana Roo	0.92	1	9.09%	2.38%
15	Tlaxcala	2.17	0	-100.00%	0.00%
16	Tabasco	1.50	0	-100.00%	0.00%
17	Campeche	0.83	0	-100.00%	0.00%
18	Morelos	0.75	0	-100.00%	0.00%
19	Zacatecas	0.75	0	-100.00%	0.00%
20	Tamaulipas	0.67	0	-100.00%	0.00%
21	Coahuila	0.50	0	-100.00%	0.00%
22	Michoacán	0.42	0	-100.00%	0.00%
23	Sinaloa	0.33	0	-100.00%	0.00%
24	Veracruz	0.33	0	-100.00%	0.00%
25	Aguascalientes	0.17	0	-100.00%	0.00%
26	Baja California Sur	0.08	0	-100.00%	0.00%
27	Jalisco	0.08	0	-100.00%	0.00%
28	Nayarit	0.08	0	-100.00%	0.00%
29	Colima	0.00	0	***	0.00%
30	Durango	0.00	0	***	0.00%
31	Sonora	0.00	0	***	0.00%
32	Yucatán	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	39.25	42		100.00%

- Las 42 víctimas de trata reportadas en mayo fueron registradas en 25 carpetas de investigación, es decir, que el 68% de los casos hubo víctimas múltiples.

- En mayo, la media nacional fue de 1.31 víctimas y esta fue 7.01% superior al promedio de los 12 meses anteriores; este promedio nacional fue sobrepasado por seis entidades.

- El mayor número de víctimas se presentó en Ciudad de México (18), posición que ocupa en nueve de los 12 últimos 12 meses; le siguen Estado de México (5) y Nuevo León (4); las cuales acumularon el 64.29% del total nacional.

- El mayor incremento absoluto fue de 6.33 víctimas, reportado en Ciudad de México; esto al comparar mayo respecto al promedio de los 12 meses previos.

- Mientras que, en San Luis Potosí se registró el mayor aumento porcentual que fue de 700%, equivalente a 1.75 víctimas.

- Al contrastar las cifras de mayo con el promedio de 12 meses atrás, se aprecia que en nueve entidades federativas hubo aumentos, en 18 disminuciones, en Querétaro no hubo diferencia, y en Yucatán, Sonora, Durango y Colima, no hay presencia de este delito, al menos desde hace 13 meses.

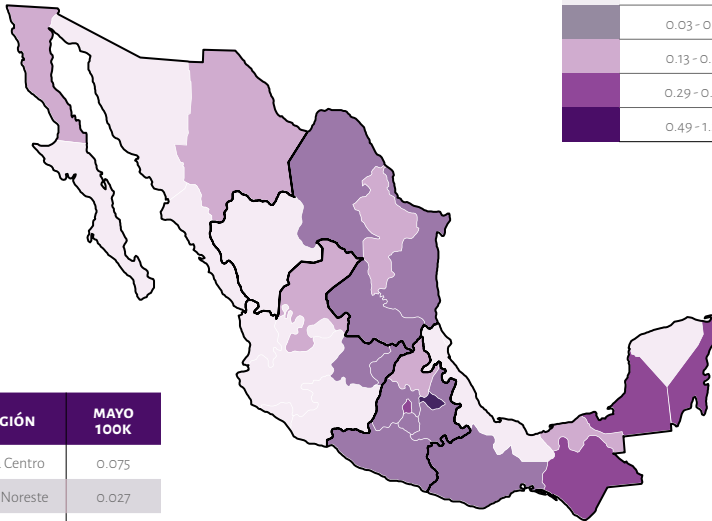

Tabla 10. Tasas 100 mil hab. de víctimas de trata de personas según entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18 /100 MIL	VAR MAY '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY '18 VS TASA NAL.
1	Ciudad de México	0.13	0.20	54.62%	508.31%
2	Nuevo León	0.05	0.08	39.72%	124.12%
3	San Luis Potosí	0.01	0.07	693.45%	110.26%
4	Quintana Roo	0.05	0.06	7.77%	73.73%
5	Chiapas	0.07	0.06	-18.77%	63.63%
6	Oaxaca	0.01	0.05	498.29%	45.42%
7	Querétaro	0.05	0.05	-1.26%	41.98%
	Nacional	0.03	0.03	6.28%	
8	Hidalgo	0.02	0.03	49.79%	-0.36%
9	Estado de México	0.02	0.03	65.07%	-15.65%
10	Guerrero	0.01	0.03	198.89%	-18.07%
11	Baja California	0.05	0.03	-40.49%	-18.27%
12	Chihuahua	0.05	0.03	-50.27%	-22.19%
13	Guanajuato	0.01	0.02	71.07%	-50.10%
14	Puebla	0.026	0.02	-40.38%	-53.39%
15	Tlaxcala	0.16	0.00	-100.00%	-100.00%
16	Campeche	0.09	0.00	-100.00%	-100.00%
17	Tabasco	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
18	Zacatecas	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
19	Morelos	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
20	Tamaulipas	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
21	Coahuila	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
22	Aguascalientes	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
23	Sinaloa	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
24	Baja California Sur	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Michoacán	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Nayarit	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Veracruz	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Jalisco	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Colima	0.00	0.00	***	-100.00%
30	Durango	0.00	0.00	***	-100.00%
31	Sonora	0.00	0.00	***	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.00	***	-100.00%

- En mayo, la tasa nacional se colocó en 0.03 víctimas por cada 100 mil habitantes, fue superada por siete entidades.
- Dicha tasa está por arriba del promedio de 12 meses atrás en 6.28%; es la quinta mayor tasa de los últimos 12 meses.
- La mayor tasa por este delito se presentó en Ciudad de México con 0.20 víctimas por cada 100 mil habitantes, mayor que la nacional en 508.31%, se ha mantenido en este lugar en tres de los últimos 12 meses. Después están las tasas en Nuevo León (0.8) y San Luis Potosí (0.07).
- En mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, la mayor alza absoluta por este ilícito se reportó en Ciudad de México con 0.07 víctimas por cada 100 mil habitantes. Y la mayor alza porcentual se tuvo en San Luis Potosí, la cual fue de 693.45%, equivalente a 0.06 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas en nueve entidades aumentaron, en mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, las de 19 decrecieron y en Yucatán, Sonora, Durango y Colima no se tienen registros de trata, por lo menos desde mayo de 2017.



ENTIDADES FEDERATIVAS TRATA DE PERSONAS (100K)	
	0.00 - 0.03
	0.03 - 0.13
	0.13 - 0.29
	0.29 - 0.49
	0.49 - 1.20



REGIÓN	MAYO 100K
Zona Centro	0.075
Zona Noreste	0.027
Zona Noroeste	0.014
Zona Occidente	0.007
Zona Sureste	0.024
NACIONAL	0.03

Mapa 5. Tasa de víctimas de trata de personas por entidad y región (enero a mayo 2018)

En la **región centro** se reportó la **mayor tasa** con 0.075 víctimas por cada 100 mil habitantes y esta fue 122.80% mayor que la nacional (0.03); de las siete entidades de esta región, sobresale que solo la tasa en la Ciudad de México (0.20) superó la nacional, en 508.30%.

Por el contrario, las tasas en las otras cuatro regiones fueron menores que la nacional: occidente (0.007), noroeste (0.014), sureste (0.024) y noreste (0.027).

- En los cinco primeros meses de 2018 la tasa nacional alcanzó 0.15 víctimas por cada 100 mil habitantes; fue sobrepasada por las tasas de 11 entidades.
- Se tienen registros oficiales públicos de trata desde 2015, los primeros cinco meses de 2018, respecto a los mismos periodos anteriores, reporta la menor tasa. Es inferior al mismo periodo de 2017 en 24.82%, lo que corresponde a 0.05 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En Tlaxcala (1.20), Ciudad de México (0.49), Campeche (0.42), Quintana Roo (0.41) y Chiapas (0.37), se tuvieron las tasas más elevadas por cada 100 mil habitantes, superando la nacional en 706.69, 228.14, 182.83, 174.61 y 146.32%.

- En sentido opuesto, en 10 entidades no hay registros de víctimas por este delito de enero a mayo de 2018.

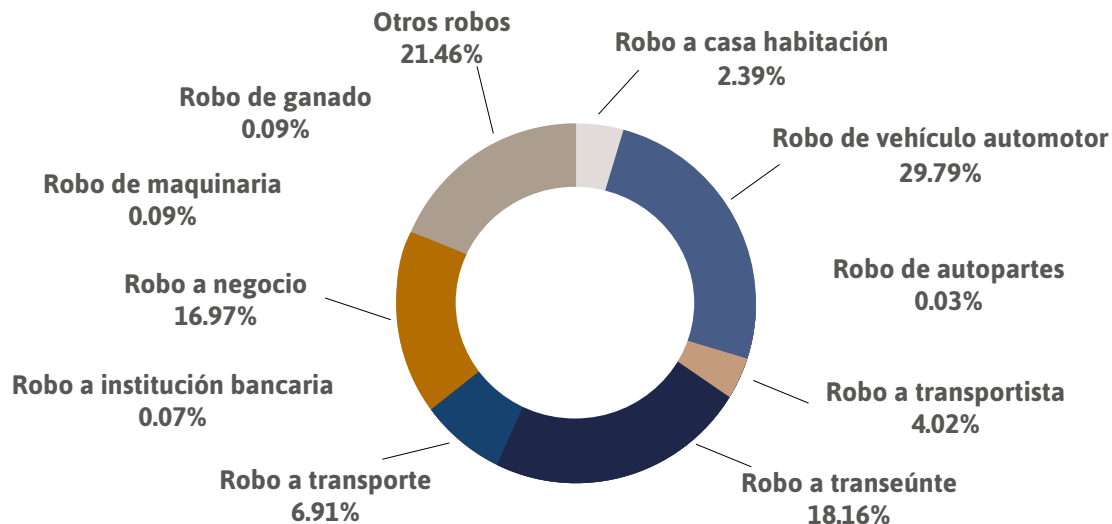
Robo con violencia



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo con violencia



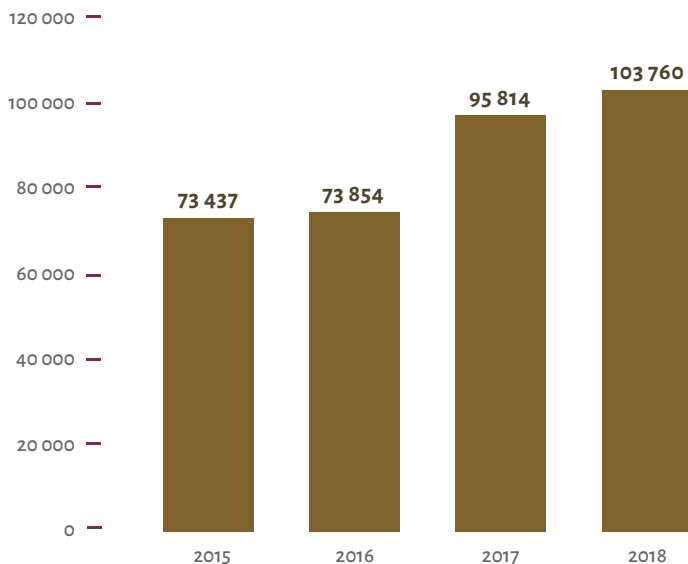
Gráfica 21. Carpetas de investigación por robo con violencia por modalidad (mayo 2018)

El número de carpetas de investigación por robo con violencia, en mayo de 2018, ascendió a 21 380; las cuales se clasifican en los siguientes tipos de robos: casa habitación (512), vehículo automotor (6 370), autopartes (6), transportistas (859), transeúnte (3 882), transporte (1 478), instituciones bancarias (16), negocios (3 629), ganado (20), maquinaria (19) y otros robos (4 589).

Es el 8° mes con la mayor cantidad carpetas de investigación por este delito en los 66 meses que van del actual sexenio.



Cada 2 minutos y 5 segundos, en promedio, se abrió una carpeta de investigación por robo con violencia en mayo de 2018 en el país”



Gráfica 22. Carpetas de investigación por robo con violencia de enero a mayo (2015-2018)

En los cinco primeros meses de 2018 se reportaron un total de 103 760 robos con violencia, destacando que el 28.01% fueron de vehículos automotores, el 19.27% a transeúntes y el 16.83% a negocios.

De los últimos 22 años, es decir, desde que se tienen registros oficiales, los primeros cinco meses de 2018 ocupan el 4° lugar, Superando en 8.29% al mismo periodo de 2017, correspondiente a 7 946 carpetas de investigación.

Casi la mitad (48.82%) del total de estos ilícitos en el país, en estos cinco meses, se presentaron en el Estado de México (28.42%), Ciudad de México (13.07%) y Puebla (7.32%).

En mayo de 2018 en Tabasco se tuvo la mayor tasa por robo con violencia que fue de 37.32 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes"



Variación de las carpetas de investigación de robo con violencia (abril '18 vs. mayo '18)

20 281 < 21 380
abril '18 mayo '18

Aumento del
↑ 5.42%

La incidencia de robo con violencia de mayo es superior 5.42% a la del mes anterior, lo que significa una diferencia de 1 099 carpetas de investigación.

Mientras que si se compara con la incidencia de mayo de 2017 se observa un aumento de 2.97%, es decir, 616 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo con violencia (abril '18 vs. mayo '18)

676.03 < 689.68
abril '18 mayo '18

Incremento del
↑ 2.02%

En mayo, diariamente, hubo un promedio de 689.68 carpetas de investigación de robo con violencia. Esta es una cifra 2.02% mayor que la media diaria de abril de 2018.



Tabla 11. Carpetas de Investigación de robo con violencia por entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18	VAR MAY'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'18)
1	Estado de México	6913.33	5833	-15.63%	27.28%
2	Ciudad de México	2581.33	3073	19.05%	14.37%
3	Puebla	1398.25	1507	7.78%	7.05%
4	Jalisco	1402.17	1454	3.70%	6.80%
5	Guanajuato	917.75	995	8.42%	4.65%
6	Tabasco	925.42	916	-1.02%	4.28%
7	Baja California	960.83	834	-13.20%	3.90%
8	Veracruz	727.75	722	-0.79%	3.38%
	Media Nacional	676.46	668.13	-1.23%	
9	Michoacán	601.83	594	-1.30%	2.78%
10	Chiapas	429.42	489	13.88%	2.29%
11	Tamaulipas	502.00	464	-7.57%	2.17%
12	Guerrero	424.67	452	6.44%	2.11%
13	Quintana Roo	269.25	412	53.02%	1.93%
14	Morelos	383.25	405	5.68%	1.89%
15	Sinaloa	374.33	396	5.79%	1.85%
16	Hidalgo	332.83	354	6.36%	1.66%
17	Nuevo León	354.92	353	-0.54%	1.65%
18	Oaxaca	359.00	329	-8.36%	1.54%
19	Sonora	327.75	276	-15.79%	1.29%
20	Querétaro	227.42	258	13.45%	1.21%
21	San Luis Potosí	240.58	249	3.50%	1.16%
22	Zacatecas	157.25	174	10.65%	0.81%
23	Tlaxcala	175.08	161	-8.04%	0.75%
24	Coahuila	113.83	158	38.80%	0.74%
25	Chihuahua	150.08	130	-13.38%	0.61%
26	Aguascalientes	101.33	114	12.50%	0.53%
27	Colima	92.67	99	6.83%	0.46%
28	Durango	86.00	82	-4.65%	0.38%
29	Baja California Sur	85.33	67	-21.48%	0.31%
30	Nayarit	12.92	15	16.13%	0.07%
31	Campeche	13.75	13	-5.45%	0.06%
32	Yucatán	4.33	2	-53.85%	0.01%
	Nacional	21646.67	21380		100.00%

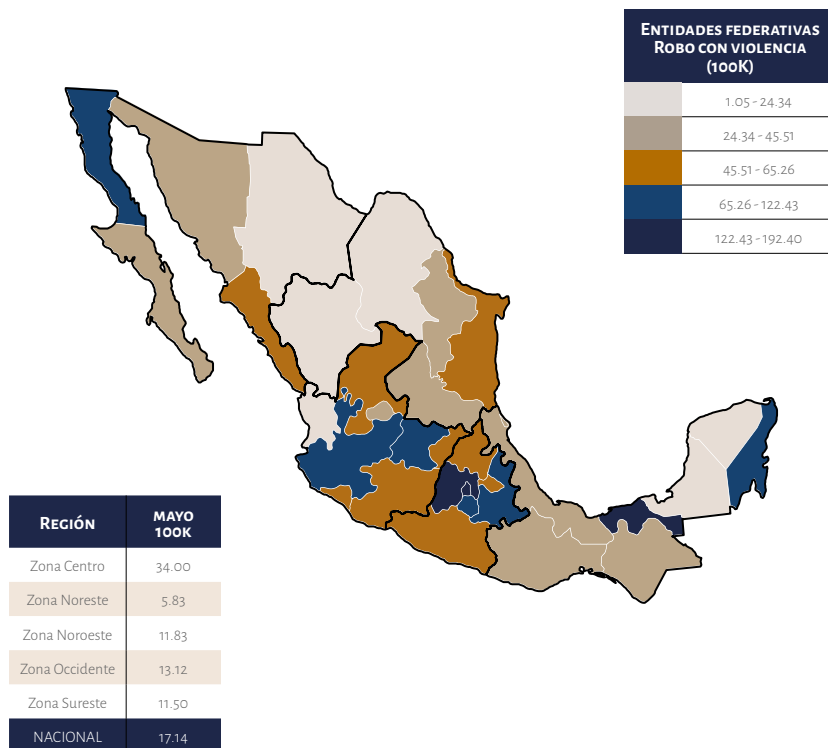
- La **media nacional** fue de **668.13** carpetas de investigación por robo con violencia en mayo, es 1.23% menor que el promedio de los 12 meses anteriores; se observa que ocho entidades sobrepasaron dicha media nacional.
- Las **cantidades más altas** de carpetas de investigación se registraron en el **Estado de México** (5 833), **Ciudad de México** (3 073) y **Puebla** (1 507); el 48.70% del total de estos ilícitos se cometieron en estas entidades. El Estado de México ocupa el primer lugar desde enero de 2009.
- En la **Ciudad de México** se registró el **aumento absoluto más elevado** que fue de 491.67 carpetas de investigación, en mayo respecto al promedio de los 12 meses previos,
- En este mismo sentido, en **Quintana Roo** se presentó el **mayor incremento porcentual** con 53.02%, es decir, 142.75 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en mayo con el promedio de 12 meses atrás, se aprecia que el robo con violencia incrementó en 17 entidades y descendió en 15.



Tabla 12. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18 /100 MIL	VAR MAY'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY'18 VS TASA NAL.
1	Tabasco	37.94	37.32	-1.63%	117.75%
2	Ciudad de México	29.32	34.97	19.25%	104.01%
3	Estado de México	39.66	33.13	-16.46%	93.31%
4	Quintana Roo	16.00	24.10	50.61%	40.61%
5	Puebla	22.07	23.65	7.15%	38.00%
6	Baja California	26.69	22.95	-14.01%	33.91%
7	Morelos	19.44	20.38	4.83%	18.88%
8	Jalisco	17.23	17.74	2.95%	3.48%
	Nacional	17.47	17.14	-1.89%	
9	Guanajuato	15.49	16.72	7.92%	-2.47%
10	Colima	12.33	13.03	5.69%	-23.97%
11	Sinaloa	12.30	12.94	5.21%	-24.48%
12	Tamaulipas	13.82	12.67	-8.26%	-26.06%
13	Michoacán	12.89	12.67	-1.71%	-26.06%
14	Guerrero	11.76	12.47	6.07%	-27.25%
15	Querétaro	10.97	12.33	12.44%	-28.04%
16	Tlaxcala	13.28	12.10	-8.83%	-29.38%
17	Hidalgo	11.25	11.88	5.56%	-30.71%
18	Zacatecas	9.80	10.79	10.14%	-37.02%
19	Sonora	10.85	9.05	-16.58%	-47.21%
20	Chiapas	7.95	8.98	12.96%	-47.61%
21	San Luis Potosí	8.56	8.81	2.95%	-48.57%
22	Veracruz	8.89	8.78	-1.24%	-48.76%
23	Aguascalientes	7.64	8.52	11.57%	-50.28%
24	Oaxaca	8.82	8.05	-8.69%	-53.01%
25	Baja California Sur	10.45	8.04	-23.00%	-53.06%
26	Nuevo León	6.76	6.66	-1.48%	-61.15%
27	Coahuila	3.74	5.16	37.73%	-69.91%
28	Durango	4.76	4.52	-5.22%	-73.66%
29	Chihuahua	3.96	3.41	-13.94%	-80.13%
30	Campeche	1.46	1.37	-6.20%	-92.00%
31	Nayarit	1.01	1.16	15.03%	-93.22%
32	Yucatán	0.20	0.09	-54.18%	-99.47%

- La **tasa nacional** de robo con violencia, en mayo, fue de **17.14** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe señalar que ocho entidades sobrepasaron dicho promedio nacional.
- Asimismo, es 1.89% menor que el promedio de los 12 meses anteriores; y es la octava mayor tasa en lo que va del actual sexenio (66 meses).
- La **tasa más elevada** de este delito se reportó en **Tabasco** que fue de 37.32 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 117.75% superior a la nacional, esta posición la ha ocupado en seis de los últimos 12 meses. Le siguen las tasas en la **Ciudad de México** (34.97) y **Estado de México** (33.13).
- En mayo respecto a los 12 meses anteriores, en **Quintana Roo** se registró el **mayor incremento** que fue 50.61%, correspondiente a 8.10 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar las tasas de este delito en mayo con el promedio de los 12 meses previos, se observó que en 17 entidades incrementaron y en 15 decrecieron.



Mapa 6. Tasas de carpetas de investigación por robo con violencia por entidad y región (enero a mayo 2018)

En la **región centro** se registró la **mayor tasa** de robos con violencia con 34 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 98.38% superior a la nacional (17.14); de las siete entidades que integran dicha región, se observa que las tasas registradas en Guerrero (12.47), Tlaxcala (12.10) e Hidalgo (11.88), discrepan al ser inferiores a la nacional en 27.25, 29.38 y 30.71%.

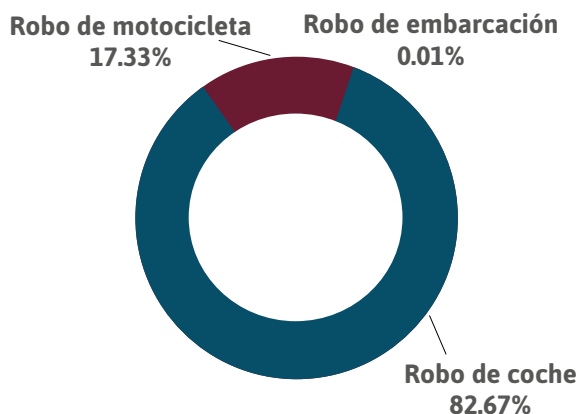
El resto de las regiones tuvieron tasas menores que la nacional: noreste (5.83), sureste (11.50), noroeste (11.83) y occidente (13.12), en 65.97, 32.89, 30.97 y 23.48%.

- La **tasa nacional**, de **enero a mayo de 2018**, se ubicó en 83.18 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; ocho entidades fueron las que superaron dicha tasa.
- Los cinco primeros meses de 2018 presentan la 8° tasa más alta, al comparar con los mismos periodos desde que se tienen registros oficiales (1997). Supera a los primeros cinco meses de 2017 en 7.23%, siendo equivalente a 5.61 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las entidades donde se muestran las **tasas más altas** son: **Tabasco** (192.40), **Estado de México** (167.53), **Ciudad de México** (154.34), **Baja California** (122.43) y **Puebla** (119.19), mayores que la nacional en 131.30, 101.40, 85.55, 47.19 y 43.29%.
- Por otro lado, en **Yucatán** (1.05), **Nayarit** (6.59), **Campeche** (9.17), **Chihuahua** (17.29) y **Coahuila** (18.70) se observaron las menores tasas por cada 100 mil habitantes de robos con violencia.

Robo de vehículo



Robo de vehículo



Gráfica 23. Carpetas de investigación por robo de vehículo por modalidades (mayo 2018)

El robo de vehículo, en mayo de 2018, se ubicó en **16 857 carpetas de investigación**, distribuyéndose de la siguiente manera: 13 935 robos de coche, 2 921 robos de motocicleta y un robo de embarcación.

La incidencia de este mes lo coloca en el 7° lugar en lo que ha transcurrido del actual sexenio (66 meses).

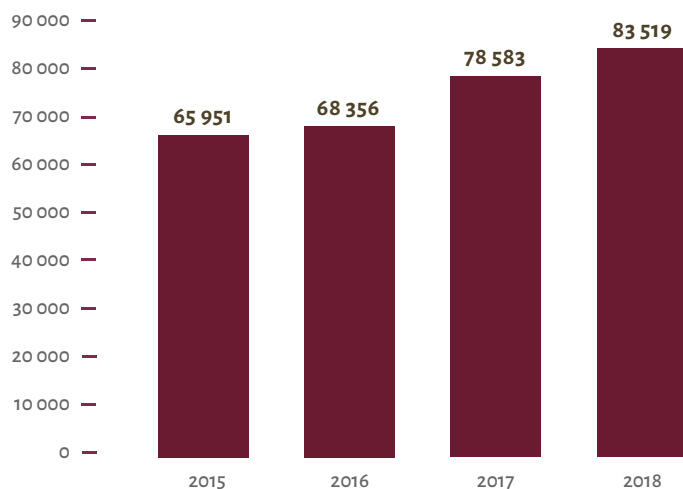


Gráfica 24. Carpetas de investigación por robo de vehículo por condición de violencia (mayo 2018)

La condición de violencia de las 16 857 carpetas de investigación por este delito fue: 10 487 se cometieron sin violencia y 6 370 con violencia.



En México se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo de vehículo cada 2 minutos y 39 segundos en mayo de 2018”



Gráfica 25. Carpetas de investigación por robo de vehículo de enero a mayo (2015-2018)

En los primeros cinco meses de 2018 fueron robados 83 519 vehículos automotores, el 82.73% fueron coches, 17.25% motocicletas y 0.02% embarcaciones; el 63.96% fueron robos cometidos sin violencia.

Este periodo se coloca en el 4° lugar con más carpetas de investigación desde 1997. Fue 6.28% mayor que los cinco primeros meses de 2017, es decir, 4 936 carpetas de investigación.

El mayor número de carpetas de investigación, en los cinco primeros meses, se registró en el Estado de México (27.81%), Baja California (9.02%) y Jalisco (7.35%), acumulando 44.19% del total nacional.

“La tasa más alta por robo de vehículo, en mayo de 2018, se reportó en Baja California con 37.62 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo de vehículo (abril '18 vs. mayo '18)

16 355 < 16 857
abril'18 mayo'18

Aumento del
↑ 3.07%

Este delito creció en mayo respecto al mes anterior 3.07%, lo que corresponde a 502 carpetas de investigación.

También, incrementó en 2.31% al comparar con mayo de 2017, equivalente a 380 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo de vehículo (abril '18 vs. mayo '18)

545.17 > 543.77
abril'18 mayo'18

Disminución del
↓ -0.26%

En mayo, en promedio, diariamente se abrieron 543.77 carpetas de investigación por este ilícito, promedio menor que el de abril en 0.26%.



Tabla 13. Carpetas de investigación de robo de vehículo por entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18	VAR MAY'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'18)
1	Estado de México	4400.08	4792	8.91%	28.43%
2	Baja California	1580.92	1367	-13.53%	8.11%
3	Jalisco	1180.42	1222	3.52%	7.25%
4	Puebla	1039.50	1091	4.95%	6.47%
5	Ciudad de México	887.67	786	-11.45%	4.66%
6	Michoacán	666.83	644	-3.42%	3.82%
7	Veracruz	664.42	586	-11.80%	3.48%
8	Querétaro	490.25	535	9.13%	3.17%
	Media Nacional	525.80	526.78	0.19%	
9	Sinaloa	525.75	480	-8.70%	2.85%
10	Tabasco	482.67	464	-3.87%	2.75%
11	Chihuahua	394.50	456	15.59%	2.71%
12	Hidalgo	415.33	431	3.77%	2.56%
13	Tamaulipas	464.67	393	-15.42%	2.33%
14	Guerrero	368.00	363	-1.36%	2.15%
15	Guanajuato	381.67	335	-12.23%	1.99%
16	Sonora	300.50	321	6.82%	1.90%
17	Morelos	267.00	306	14.61%	1.82%
18	Aguascalientes	311.75	285	-8.58%	1.69%
19	Oaxaca	255.67	263	2.87%	1.56%
20	San Luis Potosí	238.75	242	1.36%	1.44%
21	Chiapas	235.08	231	-1.74%	1.37%
22	Zacatecas	171.25	173	1.02%	1.03%
23	Quintana Roo	178.33	166	-6.92%	0.98%
24	Tlaxcala	195.25	166	-14.98%	0.98%
25	Baja California Sur	123.42	144	16.68%	0.85%
26	Nuevo León	186.50	138	-26.01%	0.82%
27	Colima	125.42	122	-2.72%	0.72%
28	Coahuila	87.00	103	18.39%	0.61%
29	Durango	99.00	94	-5.05%	0.56%
30	Nayarit	40.33	86	113.22%	0.51%
31	Yucatán	29.75	39	31.09%	0.23%
32	Campeche	38.00	33	-13.16%	0.20%
	Nacional	16825.67	16857		100.00%



Carpetas de investigación de robo de vehículo por entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

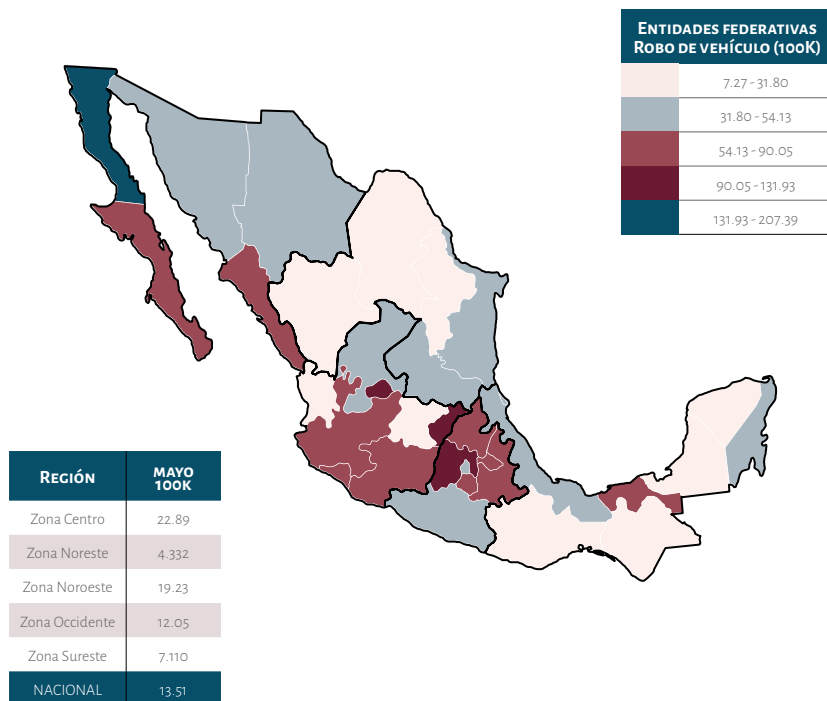
- La **media nacional** por robos de vehículo fue de **526.78** carpetas de investigación en mayo; fue 0.19% superior al promedio de 12 meses atrás; se aprecia que ocho entidades sobrepasaron dicha media.
- En el **Estado de México** (4 792), **Baja California** (1 367) y **Jalisco** (1 222), se expusieron el mayor número de carpetas de investigación por este delito, acumulando el 43.79% del total nacional. El estado de México mantiene este lugar desde julio de 2008.
- En mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, el **mayor incremento absoluto** se reportó en el **Estado de México** con 391.92 carpetas de investigación.
- Mientras que, el **mayor incremento porcentual** fue en **Nayarit** que fue de 113.22%, lo que significa 45.67 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que este delito aumentó en 14 entidades y decreció en 18.



Tabla 14. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18 / 100 MIL	VAR MAY '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY '18 VS TASA NAL.
1	Baja California	43.91	37.62	-14.32%	178.37%
2	Estado de México	25.22	27.22	7.93%	101.42%
3	Querétaro	23.66	25.58	8.10%	89.25%
4	Aguascalientes	23.50	21.30	-9.34%	57.64%
5	Tabasco	19.80	18.91	-4.50%	39.90%
6	Baja California Sur	15.10	17.29	14.54%	27.95%
7	Puebla	16.41	17.12	4.35%	26.71%
8	Colima	16.70	16.06	-3.83%	18.83%
9	Sinaloa	17.28	15.69	-9.22%	16.10%
10	Morelos	13.54	15.40	13.74%	13.92%
11	Jalisco	14.50	14.91	2.81%	10.31%
12	Hidalgo	14.04	14.46	2.99%	7.00%
13	Michoacán	14.29	13.74	-3.83%	1.67%
	Nacional	13.58	13.51	-0.47%	
14	Tlaxcala	14.81	12.48	-15.75%	-7.65%
15	Chihuahua	10.40	11.95	14.89%	-11.60%
16	Tamaulipas	12.79	10.73	-16.07%	-20.57%
17	Zacatecas	10.68	10.73	0.52%	-20.59%
18	Sonora	9.94	10.52	5.88%	-22.13%
19	Guerrero	10.19	10.01	-1.69%	-25.90%
20	Quintana Roo	10.63	9.71	-8.62%	-28.14%
21	Ciudad de México	10.08	8.94	-11.29%	-33.82%
22	San Luis Potosí	8.49	8.57	0.88%	-36.61%
23	Veracruz	8.12	7.13	-12.20%	-47.25%
24	Nayarit	3.15	6.66	111.78%	-50.69%
25	Oaxaca	6.28	6.44	2.48%	-52.36%
26	Guanajuato	6.45	5.63	-12.67%	-58.35%
27	Durango	5.49	5.18	-5.65%	-61.70%
28	Chiapas	4.35	4.24	-2.57%	-68.61%
29	Campeche	4.05	3.48	-14.01%	-74.25%
30	Coahuila	2.86	3.36	17.53%	-75.12%
31	Nuevo León	3.55	2.60	-26.75%	-80.73%
32	Yucatán	1.36	1.77	30.03%	-86.88%

- En mayo, la **tasa nacional** se ubicó en **13.51** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, las tasas en 13 entidades la sobrepasaron.
- Además, es inferior al promedio de los 12 meses previos en 0.47%; dicha tasa nacional es la onceava más alta de los 66 meses del actual sexenio.
- En **Baja California** se alcanzó la **tasa más elevada** que fue de 37.62 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, es mayor que la nacional en 178.37%; después se encuentran las tasas en el **Estado de México** (27.22) y **Querétaro** (25.58). Baja California ocupa esta posición desde abril de 2007.
- Al contrastar mayo con el promedio de 12 meses atrás, el **mayor incremento** se mostró en **Nayarit** con 111.78%, correspondiente a 3.52 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En el quinto mes de 2018 respecto al promedio de los 12 meses anteriores, las tasas en 15 entidades tuvieron incrementos y 17 decrementos.



Mapa 7. Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo por entidad y región (enero a mayo 2018)

La **región centro** tuvo la **mayor tasa** por robo de vehículo con 22.89 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superando la tasa nacional (13.51) en 69.41%; de las siete entidades que integran esta región, las tasas en Tlaxcala (12.48), Guerrero (10.01) y Ciudad de México (8.94), son inferiores a la nacional.

Asimismo, la región noroeste (19.23) supera la tasa nacional en 42.31%. En sentido opuesto, las regiones noreste (4.33), sureste (7.11) y occidente (12.05), presentaron tasas menores que la nacional en 67.94, 47.39 y 10.83%.



Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo, por entidad (enero a mayo 2018)

- En el **periodo enero – mayo de 2018** la tasa nacional por robo de vehículo fue de **66.96** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que las tasas en 13 entidades la sobrepasaron.
- Dicho promedio nacional se ubicó como el **8° más alto**, al confrontar los primeros cinco meses desde 1997. Fue mayor que el mismo periodo de 2017 en 5.24%, es decir, 3.34 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las **mayores tasas** se presentaron en **Baja California** (207.39), **Estado de México** (131.93), **Querétaro** (113.92), **Aguascalientes** (111.83) y **Tabasco** (90.05); superando la nacional en 209.74, 97.03, 70.14, 67.02 y 34.49%.
- En sentido opuesto, las **menores tasas** por robo de vehículo se ubicaron en **Yucatán** (7.27), **Nuevo León** (13.22), **Coahuila** (15.05), **Campeche** (18.45) y **Durango** (25.99).

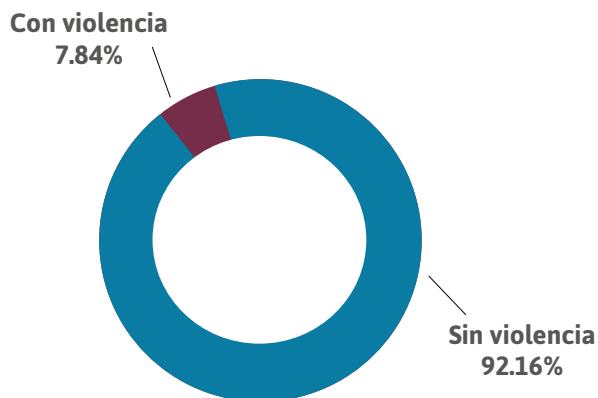
Robo a casa habitación



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo a casa habitación



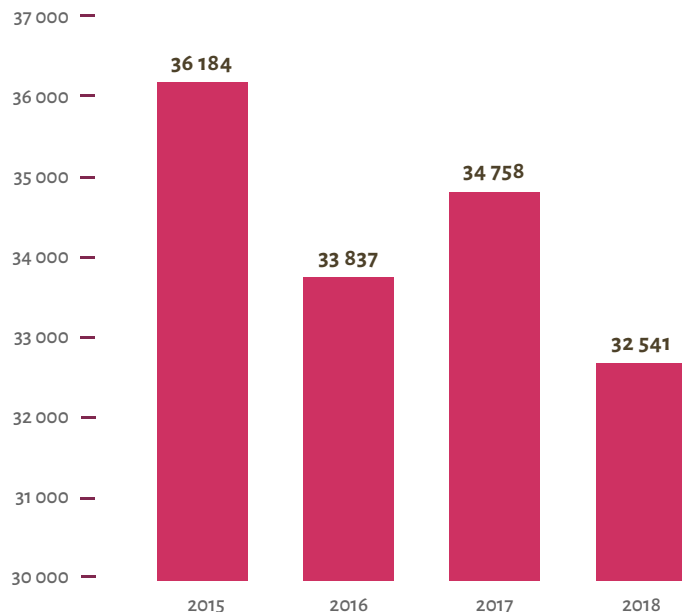
Gráfica 26. Carpetas de investigación por robo a casa habitación por condición de violencia (mayo 2018)

En mayo de 2018, de las 6 531 carpetas de investigación por robo a casa habitación, 6 019 se perpetraron sin violencia y 512 con violencia.

Es importante destacar que dicha incidencia es la onceava menor desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales.



Durante mayo de 2018 se registró, en promedio, una carpeta de investigación por robo a casa habitación cada 6 minutos y 50 segundos en el ámbito nacional”



Gráfica 27. Carpets de investigación por robo a casa habitación de enero a mayo (2015-2018)

Un total de 32 541 carpetas de investigación por este delito se presentó en el periodo enero – mayo de 2018, donde el 91.98% se cometieron sin violencia.

Es importante destacar que, desde que se tienen cifras oficiales (1997) este periodo presenta el menor registro. Fue 6.38% inferior al mismo periodo de 2017, correspondiente a 2 217 carpetas de investigación.

Casi tres de cada 10 (28.15%) de estos ilícitos se cometió en Baja California (9.82%), Ciudad de México (9.30%) y Estado de México (9.03%).

En Baja California Sur se alcanzó la tasa más elevada por robo a casa habitación que fue de 24.61 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en mayo de 2018”



Variación de las carpetas de investigación de robo a casa habitación (abril '18 vs. mayo '18)

6 568 > 6 531
abril'18 mayo'18

Disminución del
↓ -0.56%

En mayo decreció 0.56% este tipo de ilícito respecto a abril, dicho porcentaje corresponde a 37 carpetas de investigación.

Al comparar con mayo de 2017, también, es inferior en 5.42%, equivalente a 374 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a casa habitación (abril '18 vs. mayo '18)

218.93 > 210.68
abril'18 mayo'18

Disminución del
↓ -3.77%

El promedio diario de robos a casa habitación en mayo fue de 210.68 carpetas de investigación, siendo 3.77% menor que el promedio diario de abril.



Tabla 15. Carpetas de investigación de robo a casa habitación por entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18	VAR MAY'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'18)
1	Baja California	719.58	605	-15.92%	9.26%
2	Ciudad de México	581.67	597	2.64%	9.14%
3	Estado de México	619.92	583	-5.96%	8.93%
4	Jalisco	442.75	389	-12.14%	5.96%
5	Querétaro	327.92	312	-4.85%	4.78%
6	Nuevo León	237.67	285	19.92%	4.36%
7	Aguascalientes	292.08	283	-3.11%	4.33%
8	Quintana Roo	232.58	260	11.79%	3.98%
9	Guanajuato	266.00	252	-5.26%	3.86%
10	Durango	275.25	251	-8.81%	3.84%
11	Hidalgo	225.00	249	10.67%	3.81%
12	Chihuahua	299.50	224	-25.21%	3.43%
13	Tamaulipas	229.00	217	-5.24%	3.32%
14	Baja California Sur	228.50	205	-10.28%	3.14%
	Media Nacional	216.78	204.09	-5.85%	
15	Michoacán	168.83	183	8.39%	2.80%
16	Colima	190.25	175	-8.02%	2.68%
17	Morelos	181.17	171	-5.61%	2.62%
18	Tabasco	181.83	166	-8.71%	2.54%
19	Puebla	203.08	163	-19.74%	2.50%
20	San Luis Potosí	170.83	153	-10.44%	2.34%
21	Veracruz	147.58	148	0.28%	2.27%
22	Coahuila	165.67	140	-15.49%	2.14%
23	Yucatán	101.58	116	14.19%	1.78%
24	Oaxaca	107.00	108	0.93%	1.65%
25	Zacatecas	59.75	77	28.87%	1.18%
26	Chiapas	98.33	71	-27.80%	1.09%
27	Sonora	62.92	53	-15.76%	0.81%
28	Guerrero	36.25	29	-20.00%	0.44%
29	Tlaxcala	37.75	29	-23.18%	0.44%
30	Sinaloa	31.00	22	-29.03%	0.34%
31	Nayarit	6.25	8	28.00%	0.12%
32	Campeche	9.50	7	-26.32%	0.11%
	Nacional	6937.00	6531		100.00%

- En mayo, la **media nacional** por este ilícito fue de **204.09** carpetas de investigación, la cual es 5.85% menor que el promedio de los 12 meses previos; fue superada por el número de carpetas de investigación de 14 entidades.
- Más de una cuarta parte (27.33%) de las carpetas de investigación totales por este tipo de ilícito se presentaron en **Baja California** (605), **Ciudad de México** (597) y **Estado de México** (583). Baja California ha tenido el mayor número de carpetas de investigación desde octubre de 2005.
- En **Nuevo León** se mostró el **mayor incremento en términos absolutos** que fue de 47.33 carpetas de investigación, al confrontar las cifras de mayo con 12 meses atrás.
- Mientras que, la **mayor alza porcentual** se tuvo en **Zacatecas** con 28.87%, lo que equivale a 17.25 carpetas de investigación.
- En nueve entidades federativas se aprecian incrementos, en mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en las 23 entidades restantes hubo disminuciones.

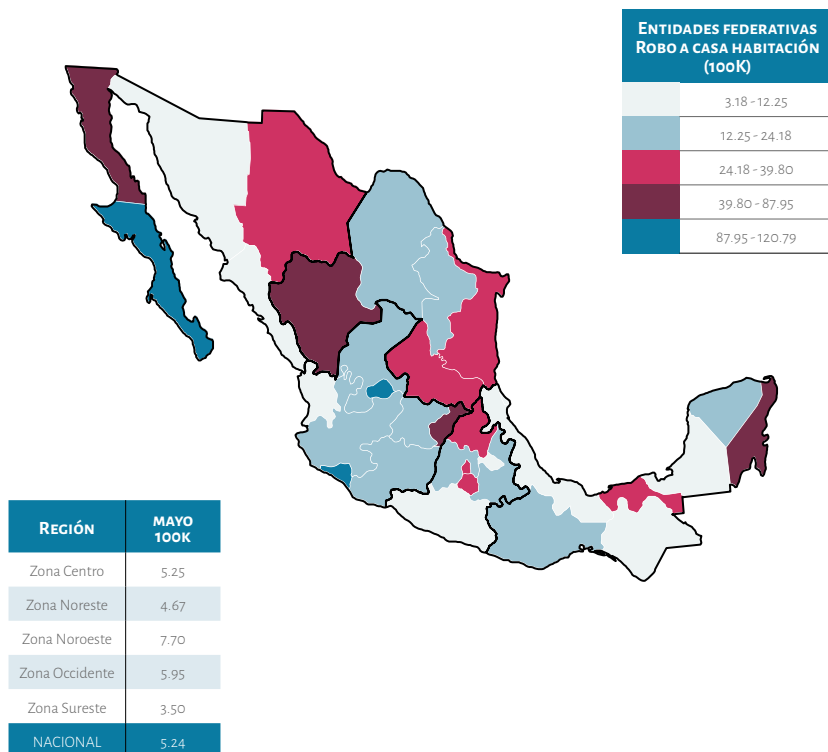


Tasas 100 hab. de carpetas de investigación de robo de casa habitación según entidad (mayo y promedio 12 meses atrás)

Tabla 16. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a casa habitación según entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18 / 100 MIL	VAR MAY'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY'18 VS TASA NAL.
1	Baja California Sur	27.99	24.61	-12.05%	370.13%
2	Colima	25.31	23.04	-8.99%	339.97%
3	Aguascalientes	22.02	21.15	-3.92%	304.03%
4	Baja California	19.99	16.65	-16.72%	217.99%
5	Quintana Roo	13.85	15.21	9.84%	190.49%
6	Querétaro	15.82	14.92	-5.73%	184.87%
7	Durango	15.25	13.82	-9.38%	163.99%
8	Morelos	9.19	8.60	-6.36%	64.32%
9	Hidalgo	7.61	8.35	9.84%	59.56%
10	Ciudad de México	6.61	6.79	2.81%	29.75%
11	Tabasco	7.46	6.76	-9.32%	29.18%
12	Tamaulipas	6.30	5.93	-5.94%	13.20%
13	Chihuahua	7.90	5.87	-25.70%	12.09%
14	San Luis Potosí	6.08	5.42	-10.95%	3.44%
15	Nuevo León	4.53	5.38	18.80%	2.69%
16	Yucatán	4.66	5.27	13.19%	0.72%
	Nacional	5.60	5.24	-6.49%	
17	Zacatecas	3.72	4.78	28.31%	-8.77%
18	Jalisco	5.44	4.75	-12.79%	-9.37%
19	Coahuila	5.45	4.57	-16.15%	-12.72%
20	Guanajuato	4.49	4.23	-5.74%	-19.14%
21	Michoacán	3.62	3.90	7.94%	-25.43%
22	Estado de México	3.55	3.31	-6.84%	-36.75%
23	Oaxaca	2.63	2.64	0.57%	-49.50%
24	Puebla	3.21	2.56	-20.24%	-51.14%
25	Tlaxcala	2.86	2.18	-23.88%	-58.36%
26	Veracruz	1.80	1.80	-0.21%	-65.61%
27	Sonora	2.08	1.74	-16.58%	-66.82%
28	Chiapas	1.82	1.30	-28.43%	-75.10%
29	Guerrero	1.00	0.80	-20.28%	-84.72%
30	Campeche	1.01	0.74	-26.97%	-85.90%
31	Sinaloa	1.02	0.72	-29.45%	-86.27%
32	Nayarit	0.49	0.62	26.77%	-88.16%

- La **tasa nacional** de robos a casa habitación fue de **5.24** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en mayo, destacando que las tasas en 16 entidades fueron mayores.
- Esta tasa es 6.49% menor que el promedio de los 12 meses anteriores; es importante señalar que es la tercera menor tasa que se presenta desde que se publican cifras oficiales (1997).
- Las **mayores tasas** se reportaron en **Baja California Sur** (24.61), **Colima** (23.04) y **Aguascalientes** (21.15); superando la nacional en 370.13, 339.97 y 304.03%. Baja California Sur ha ocupado esta posición en nueve de los últimos 12 meses.
- En mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Quintana Roo** se presentó la **mayor alza absoluta** con 1.36 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Asimismo, la **mayor alza porcentual** se observó en **Zacatecas** que fue de 280.31%, es decir, 1.05 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En nueve entidades se incrementaron las tasas, en mayo respecto al promedio de 12 meses atrás, y en 23 decrecieron.



Mapa 8. Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación por entidad y región (enero a mayo 2018)

El mayor aumento se presentó en la **región noroeste** con una tasa de 7.70 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superando la nacional en 47.16%. Es importante señalar que de las cinco entidades que integran esta región, divergen las tasas en Sonora (1.74) y Sinaloa (0.72), al ser inferiores a la nacional.

También, las regiones occidente (5.95) y centro (5.25), presentaron tasas por arriba de la nacional en 13.58 y 0.35%. En sentido opuesto, las regiones sureste (3.50) y noreste (4.67) tuvieron tasas menores que la nacional en 33.24 y 10.78%.



Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación, por entidad (enero a mayo 2018)

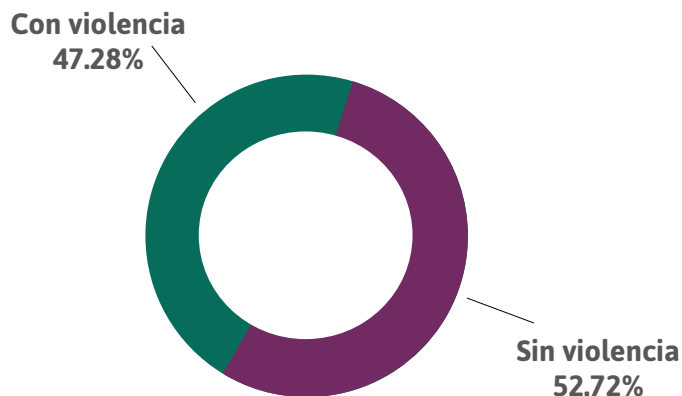
- En los **primeros cinco meses de 2018** la tasa nacional por robos a casa habitación fue de **26.09** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; las tasas de 14 entidades fueron mayores que la nacional.
- Esta tasa nacional se posicionó en el último lugar respecto a los primeros cinco meses de los últimos 22 años (1997). Al contrastar con el mismo periodo de 2017 hubo un decremento de 7.29%, correspondiente a 2.05 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En los cinco primeros meses de 2018 las tasas más altas se reportaron en **Baja California Sur** (120.79), **Colima** (120.44), **Aguascalientes** (104.05), **Baja California** (87.95) y **Querétaro** (77.78); rebasando la nacional en 120.79, 120.44, 104.05, 87.95 y 77.78%.
- Por otro lado, en **Nayarit** (3.18), **Sinaloa** (3.92), **Guerrero** (4.41), **Campeche** (5.27) y **Chiapas** (6.57), se registraron las menores tasas en los primeros cinco meses de 2018.

Robo a negocio





Robo a negocio



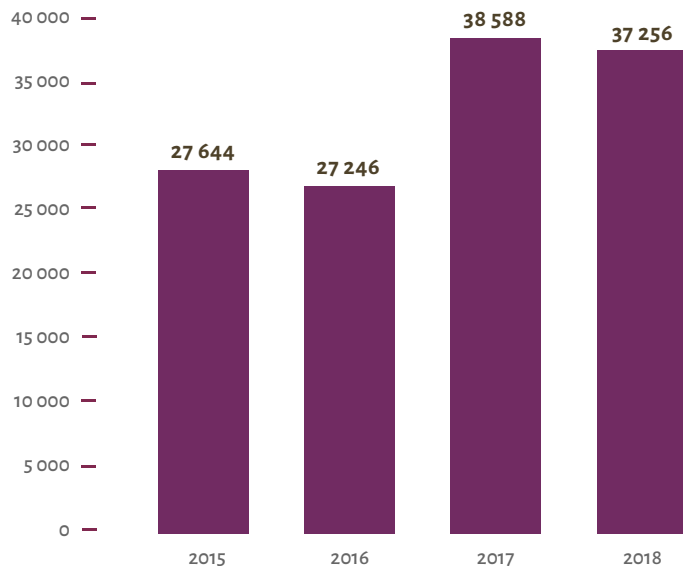
Gráfica 28. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia (mayo 2018)

Por los casos robos a negocio cometidos en mayo de 2018 se iniciaron 7 675 carpetas de investigación, de las cuales 4 046 fueron perpetrados sin violencia y 3 629 con violencia.

Dicha cantidad de carpetas de investigación colocan a mayo en el 9° lugar desde que se cuenta con cifras oficiales de incidencia delictiva (1997).



Durante mayo de 2018, en promedio, cada 5 minutos y 49 segundos se abrió una carpeta de investigación por robo a negocio a nivel nacional”



Gráfica 29. Carpetas de investigación por robo a negocio de enero a mayo (2015-2018)

El número de carpetas de investigación por este delito, de **enero a mayo de 2018**, asciende a **37 256**, el 53.13% se cometió sin violencia.

Estos cinco meses se colocan en el 2° lugar al hacer un comparativo con el mismo periodo desde 1997. Es menor que el mismo periodo de 2017 en 3.45%, equivalente a 1 332 carpetas de investigación.

El 33.12% del total nacional de estos delitos se presentó en la Ciudad de México (17.97%), Jalisco (7.60%) y Guanajuato (7.56%).

En mayo de 2018 la mayor tasa por robo a negocio se observó en Quintana Roo con 25.56 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (abril '18 vs. mayo '18)

7 405 < 7 675
abril'18 mayo'18

Aumento del
↑ 3.65%

En mayo, hubo un incremento en relación con abril de 2018, el cual fue de 3.65% que equivale a una diferencia de 270 carpetas de investigación.

Respecto a mayo de 2017, la disminución fue de 5.42%, es decir, de 374 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (abril '18 vs. mayo '18)

246.83 < 247.58
abril'18 mayo'18

Incremento del
↑ 0.30%

En promedio, diariamente se iniciaron 247.58 carpetas de investigación en mayo de 2018. Esta es una cifra 0.30% mayor que el promedio diario de abril del mismo año.



Tabla 17. Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18	VAR MAY'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'18)
1	Ciudad de México	1426.67	1365	-4.32%	17.79%
2	Baja California	606.83	597	-1.62%	7.78%
3	Jalisco	531.50	560	5.36%	7.30%
4	Guanajuato	497.92	545	9.46%	7.10%
5	Estado de México	730.42	512	-29.90%	6.67%
6	Quintana Roo	271.00	437	61.25%	5.69%
7	Puebla	405.58	387	-4.58%	5.04%
8	Nuevo León	320.08	359	12.16%	4.68%
9	Tabasco	396.00	318	-19.70%	4.14%
10	Veracruz	295.67	311	5.19%	4.05%
11	Querétaro	279.75	263	-5.99%	3.43%
	Media Nacional	240.07	239.84	-0.09%	
12	Aguascalientes	182.67	235	28.65%	3.06%
13	Chihuahua	225.83	222	-1.70%	2.89%
14	Durango	129.50	175	35.14%	2.28%
15	Hidalgo	131.67	165	25.32%	2.15%
16	Coahuila	105.75	159	50.35%	2.07%
17	San Luis Potosí	120.17	146	21.50%	1.90%
18	Morelos	147.83	141	-4.62%	1.84%
19	Tamaulipas	138.50	108	-22.02%	1.41%
20	Guerrero	86.08	92	6.87%	1.20%
21	Michoacán	97.00	91	-6.19%	1.19%
22	Sonora	70.83	84	18.59%	1.09%
23	Oaxaca	114.67	83	-27.62%	1.08%
24	Chiapas	119.67	69	-42.34%	0.90%
25	Sinaloa	64.25	65	1.17%	0.85%
26	Colima	61.42	64	4.21%	0.83%
27	Zacatecas	22.00	36	63.64%	0.47%
28	Yucatán	23.17	31	33.81%	0.40%
29	Tlaxcala	33.67	27	-19.80%	0.35%
30	Campeche	11.08	16	44.36%	0.21%
31	Baja California Sur	30.00	9	-70.00%	0.12%
32	Nayarit	5.00	3	-40.00%	0.04%
	Nacional	7682.17	7675		100.00%



Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

- La media nacional, en mayo, fue de 239.84 carpetas de investigación, 0.09% menor que el promedio de los 12 meses anteriores; el total de carpetas de investigación en 11 entidades rebasaron esta media nacional.
- En la Ciudad de México (1 365), Baja California (597) y Jalisco (560), se tuvieron la mayor cantidad de carpetas de investigación, acumulando el 32.86% del total de registros de este ilícito en el país. La Ciudad de México ha tenido la mayor cantidad de carpetas de investigación desde que se tienen registros (1997).
- En mayo respecto al promedio de los 12 meses atrás, el mayor incremento absoluto se registró en Quintana Roo con 166 carpetas de investigación.
- El mayor incremento porcentual se dio en Zacatecas que fue de con 63.64%, lo que equivale a 14 carpetas de investigación.
- Al contrastar mayo con el promedio de los 12 meses previos, se observa un aumento en 17 entidades y un decremento en 15.



Tabla 18. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a negocio según entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18 / 100 MIL	VAR MAY '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY '18 VS TASA NAL.
1	Quintana Roo	16.11	25.56	58.69%	315.47%
2	Aguascalientes	13.76	17.57	27.64%	185.50%
3	Baja California	16.86	16.43	-2.55%	167.02%
4	Ciudad de México	16.20	15.53	-4.15%	152.44%
5	Tabasco	16.25	12.96	-20.25%	110.58%
6	Querétaro	13.50	12.57	-6.87%	104.34%
7	Durango	7.18	9.64	34.28%	56.62%
8	Guanajuato	8.40	9.16	8.96%	48.82%
9	Colima	8.18	8.42	3.04%	36.92%
10	Morelos	7.50	7.09	-5.39%	15.30%
11	Jalisco	6.53	6.83	4.64%	11.03%
12	Nuevo León	6.09	6.77	11.17%	10.07%
	Nacional	6.20	6.15	-0.76%	
13	Puebla	6.40	6.07	-5.15%	-1.28%
14	Chihuahua	5.95	5.82	-2.32%	-5.47%
15	Hidalgo	4.45	5.54	24.36%	-10.03%
16	Coahuila	3.48	5.19	49.22%	-15.65%
17	San Luis Potosí	4.28	5.17	20.87%	-16.00%
18	Veracruz	3.61	3.78	4.69%	-38.51%
19	Tamaulipas	3.81	2.95	-22.60%	-52.06%
20	Estado de México	4.19	2.91	-30.62%	-52.73%
21	Sonora	2.34	2.75	17.65%	-55.25%
22	Guerrero	2.38	2.54	6.50%	-58.75%
23	Zacatecas	1.37	2.23	62.95%	-63.70%
24	Sinaloa	2.11	2.12	0.66%	-65.47%
25	Oaxaca	2.82	2.03	-27.89%	-66.98%
26	Tlaxcala	2.55	2.03	-20.49%	-67.01%
27	Michoacán	2.08	1.94	-6.57%	-68.45%
28	Campeche	1.18	1.69	43.36%	-72.58%
29	Yucatán	1.06	1.41	32.75%	-77.09%
30	Chiapas	2.22	1.27	-42.84%	-79.41%
31	Baja California Sur	3.66	1.08	-70.50%	-82.44%
32	Nayarit	0.39	0.23	-40.70%	-96.22%

- La tasa nacional, en mayo, por este delito fue de 6.15 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; fue sobrepasada por 12 entidades.
- Dicha tasa está por debajo del promedio de los 12 meses anteriores en 0.76%; y es la 10° tasa más alta desde que se tienen registros oficiales (1997).
- En mayo, la tasa más elevada se situó en Quintana Roo con 25.56 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 315.47% más alta que la nacional, y en los últimos 12 meses ha ocupado el primer lugar en cinco. Posteriormente siguen las tasas en Aguascalientes (17.57) y Baja California (16.43).
- Comparando mayo con el promedio de los 12 meses previos, el mayor aumento absoluto se tuvo en Quintana Roo con 9.45 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Y el mayor incremento porcentual se presentó en Zacatecas con 62.95%, equivalente a 0.86 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 17 entidades federativas aumentaron las tasas, en mayo respecto a 12 meses atrás, y en 15 entidades disminuyeron.



ENTIDADES FEDERATIVAS ROBO A NEGOCIO (100K)	
	1.70 - 12.18
	12.18 - 24.07
	24.07 - 47.29
	47.29 - 76.97
	76.97 - 101.38



REGIÓN	MAYO 100K
Zona Centro	7.76
Zona Noreste	4.23
Zona Noroeste	6.79
Zona Occidente	6.36
Zona Sureste	5.05
NACIONAL	6.15

Mapa 9. Tasa de carpetas de investigación por robo a negocio por entidad y región (enero a mayo 2018)

En la **región centro** se reportó la **mayor tasa** que fue de 7.76 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 26.09% por arriba de la tasa nacional (6.15). De las siete entidades que integran esta región, únicamente las tasas en Ciudad de México (15.53) y Morelos (7.09), fueron mayores que la nacional.

Asimismo, las tasas de las regiones noroeste (6.79) y occidente (6.36), superan la nacional en 10.32 y 3.45%. Por el contrario, las regiones noreste (4.23) y sureste (5.05) tuvieron tasas menores que la nacional en 31.26 y 17.97%.



Tasas de carpetas de investigación por robo a negocio, por entidad (enero a mayo 2018)

- La tasa nacional de enero a mayo de 2018 fue de 29.87 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y esta fue sobrepasada por 13 entidades.
- Dicha tasa es la segunda más alta de los primeros cinco meses desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales públicos. Cabe señalar que es inferior en 4.40% al compararla con el mismo periodo de 2017, lo que equivale a 1.37 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En este periodo, las **mayores tasas** se registraron en **Quintana Roo** (101.38), **Baja California** (76.97), **Aguascalientes** (76.77), **Ciudad de México** (76.18) y **Querétaro** (63.87), siendo superiores a la tasa nacional en 239.42, 157.71, 157.03, 155.07 y 113.84%.
- Las entidades con las **menores tasas** de este ilícito en los cinco primeros meses de 2018 fueron: **Nayarit** (1.70), **Yucatán** (5.82), **Chiapas** (8.04), **Campeche** (8.86) y **Zacatecas** (9.06).

Robo a transeúnte

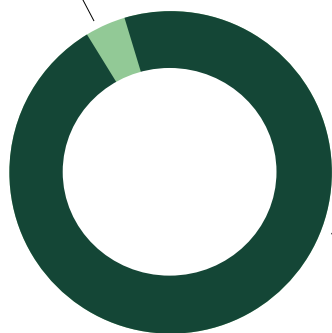




Robo a transeúnte

En espacio abierto al público

4.46%



En vía pública
95.54%

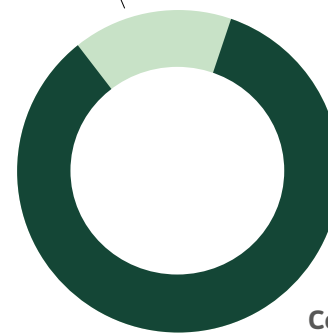
Gráfica 30. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por modalidades (mayo 2018)

En mayo de 2018, se abrieron **4 931 carpetas de investigación** por robos a transeúnte, esta cifra resulta de la adición de los 4 711 casos de robos en la vía pública y los 220 por robos en espacio abierto al público.

Mayo presenta la novena menor cantidad de carpetas de investigación de este ilícito de los últimos 22 años (1997).

Sin violencia

21.27%



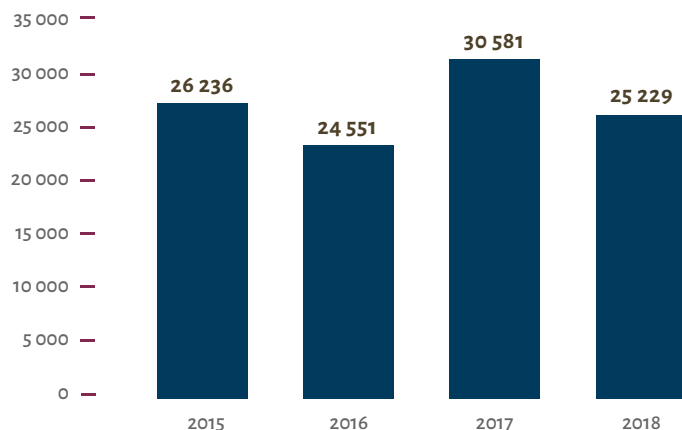
Con violencia
78.73%

Gráfica 31. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por condición de violencia (mayo 2018)

En 3 882 carpetas de investigación por este delito se ejerció violencia y 1 049 fueron sin violencia.



Se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo a transeúnte cada 9 minutos y 3 segundos en mayo de 2018 en el ámbito nacional”



Gráfica 32. Carpets de investigación por robo a transeúnte de enero a mayo (2015-2018)

De enero a mayo de 2018 los robos a transeúnte acumulan 25 229 carpets de investigación, de las cuales, el 95.46% fueron en la vía pública y solo el 4.54% en un espacio abierto al público; ocho de cada 10 delitos (79.83%) de este tipo se perpetraron con violencia.

Desde que se tienen registros oficiales (1997), los primeros cinco meses de 2018 se coloca en el penúltimo lugar con menos carpets de investigación. Fue 17.50% inferior al mismo periodo de 2017, es decir, 5 352 casos.

El 46.45% de las carpets de investigación por robo a transeúnte se abrieron en el Estado de México (22.17%), Ciudad de México (14.48%) y Tabasco (9.81%).



La tasa más elevada por robo a transeúnte, en mayo de 2018, se presentó en Aguascalientes con 17.27 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes."



Variación de las carpets de investigación de robo a transeúnte (abril '18 vs. mayo '18)

4 830 < 4 931
abril '18 mayo '18

Incremento del
↑ 2.09%

Hubo un incremento de 2.09% en mayo respecto al mes anterior, equivalente a 101 carpets de investigación por robo a transeúnte.

Por el contrario, el decremento fue de 27.16% al compararlo con mayo de 2017, es decir, 1 839 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de robo a transeúnte (abril '18 vs. mayo '18)

161.00 > 159.06
abril '18 mayo '18

Disminución del
↓ -1.20%

En mayo diariamente, en promedio, se abrieron 159.06 carpets de investigación por este delito, cifra menor que la de abril en 1.20%.



Tabla 19. Carpetas de investigación de robo a transeúnte por entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18	VAR MAY'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'18)
1	Estado de México	1604.50	1048	-34.68%	21.25%
2	Ciudad de México	1041.58	696	-33.18%	14.11%
3	Jalisco	452.33	547	20.93%	11.09%
4	Baja California	454.00	410	-9.69%	8.31%
5	Tabasco	605.92	398	-34.31%	8.07%
6	Aguascalientes	200.67	231	15.12%	4.68%
7	Querétaro	189.25	192	1.45%	3.89%
8	Nuevo León	162.08	165	1.80%	3.35%
9	Puebla	155.83	157	0.75%	3.18%
	Media Nacional	189.36	154.09	-18.62%	
10	Oaxaca	161.67	134	-17.11%	2.72%
11	Veracruz	129.75	134	3.28%	2.72%
12	San Luis Potosí	99.42	115	15.67%	2.33%
13	Morelos	105.75	111	4.96%	2.25%
14	Michoacán	89.58	94	4.93%	1.91%
15	Coahuila	74.58	80	7.26%	1.62%
16	Quintana Roo	69.92	75	7.27%	1.52%
17	Chiapas	112.25	64	-42.98%	1.30%
18	Hidalgo	63.00	57	-9.52%	1.16%
19	Chihuahua	79.33	51	-35.71%	1.03%
20	Durango	45.92	51	11.07%	1.03%
21	Guanajuato	13.67	22	60.98%	0.45%
22	Sonora	21.92	19	-13.31%	0.39%
23	Tamaulipas	28.92	19	-34.29%	0.39%
24	Tlaxcala	23.67	19	-19.72%	0.39%
25	Colima	14.50	18	24.14%	0.37%
26	Guerrero	32.58	8	-75.45%	0.16%
27	Campeche	4.25	5	17.65%	0.10%
28	Zacatecas	8.00	5	-37.50%	0.10%
29	Yucatán	5.42	3	-44.62%	0.06%
30	Baja California Sur	7.25	2	-72.41%	0.04%
31	Sinaloa	1.83	1	-45.45%	0.02%
32	Nayarit	0.25	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	6059.58	4931		100.00%

- En mayo, la **media nacional** se ubicó en **154.09 carpetas de investigación** por robo a transeúnte, siendo inferior en 18.62% respecto al promedio de los 12 meses previos; esta media fue sobrepasada por el número de carpetas de investigación en nueve entidades.
- El **mayor número de carpetas de investigación** se presentó en el **Estado de México** (1 048), **Ciudad de México** (696) y **Jalisco** (547); concentrando 46.46% de los robos a transeúnte del país. Desde agosto de 2017 el Estado de México se mantiene en primer lugar.
- El **mayor incremento absoluto**, en mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se reportó en el **Jalisco** con 96.67 carpetas de investigación.
- Mientras que, el **alza porcentual más alta** se alcanzó en **Guanajuato** con 60.98%, correspondiente a 8.33 carpetas de investigación.
- En 15 entidades federativas incrementaron los casos de este delito, al contrastar mayo con los promedios de 12 meses atrás, y en 17 disminuyeron.

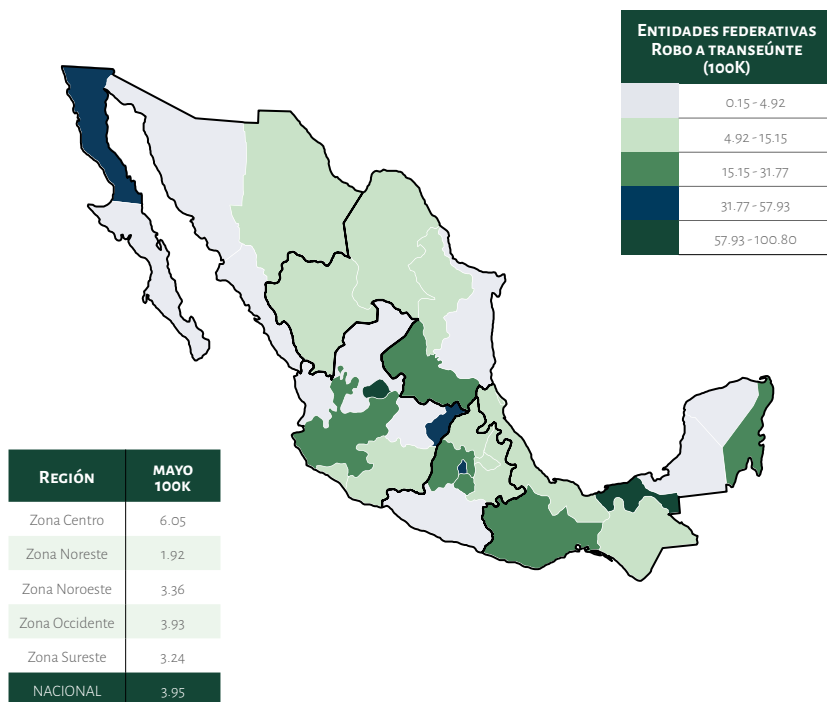


Tasas 100 hab. de carpetas de investigación robo a transeúnte según entidad (mayo y promedio 12 meses atrás)

Tabla 20. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18 /100 MIL	VAR MAY '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY '18 VS TASA NAL.
1	Aguascalientes	15.12	17.27	14.19%	336.80%
2	Tabasco	24.85	16.22	-34.75%	310.22%
3	Baja California	12.61	11.28	-10.54%	185.42%
4	Querétaro	9.13	9.18	0.51%	132.19%
5	Ciudad de México	11.83	7.92	-33.04%	100.34%
6	Jalisco	5.56	6.67	20.09%	68.80%
7	Estado de México	9.21	5.95	-35.37%	50.59%
8	Morelos	5.36	5.58	4.10%	41.27%
9	Quintana Roo	4.16	4.39	5.49%	10.98%
10	San Luis Potosí	3.54	4.07	15.07%	2.98%
	Nacional	4.89	3.95	-19.20%	
11	Oaxaca	3.97	3.28	-17.44%	-17.01%
12	Nuevo León	3.09	3.11	0.88%	-21.26%
13	Durango	2.54	2.81	10.41%	-28.96%
14	Coahuila	2.45	2.61	6.43%	-33.94%
15	Puebla	2.46	2.46	0.12%	-37.67%
16	Colima	1.93	2.37	22.69%	-40.06%
17	Michoacán	1.92	2.01	4.46%	-49.27%
18	Hidalgo	2.13	1.91	-10.21%	-51.62%
19	Veracruz	1.59	1.63	2.81%	-58.76%
20	Tlaxcala	1.80	1.43	-20.50%	-63.87%
21	Chihuahua	2.09	1.34	-36.14%	-66.20%
22	Chiapas	2.08	1.18	-43.47%	-70.27%
23	Sonora	0.73	0.62	-14.19%	-84.24%
24	Campeche	0.45	0.53	16.70%	-86.66%
25	Tamaulipas	0.80	0.52	-34.80%	-86.87%
26	Guanajuato	0.23	0.37	60.28%	-90.65%
27	Zacatecas	0.50	0.31	-37.80%	-92.15%
28	Baja California Sur	0.88	0.24	-72.84%	-93.93%
29	Guerrero	0.90	0.22	-75.55%	-94.42%
30	Yucatán	0.25	0.14	-45.02%	-96.55%
31	Sinaloa	0.06	0.03	-45.81%	-99.17%
32	Nayarit	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%

- En mayo, la **tasa nacional** por robo a transeúnte se colocó en **3.95** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que en 10 entidades fue superada.
- Esta tasa es 19.20% inferior a la tasa promedio de los 12 meses previos; es la séptima menor tasa desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales públicos.
- Las **tasas más altas** se mostraron en **Aguascalientes (17.27)**, **Tabasco (16.22)** y **Baja California (11.28)**; superando la nacional en 336.80, 310.22 y 185.42%. Es la primera ocasión que Aguascalientes ocupa esta posición.
- El **mayor incremento absoluto** se dio en **Aguascalientes** con 2.15 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. El **mayor incremento porcentual** se registró en **Guanajuato** con 60.28%, equivalente a 0.14 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar las tasas del quinto mes de 2018 con la tasa promedio de 12 meses atrás, se observan incrementos en 15 entidades y decrementos en 17.



Mapa 10. Tasa de carpetas de investigación por robo a transeúnte por entidad y región (enero a mayo 2018)

En la **región centro** se registró la **mayor tasa** de robos a transeúnte con 6.05 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, sobrepasando la tasa nacional (3.95), en 52.98%. Es importante señalar que de las ocho entidades que integran esta región, las tasas en Ciudad de México (7.92), Estado de México (5.95) y Morelos (5.58) son superiores a la nacional.

Por el contrario, las regiones noroeste (1.92), sureste (3.24), noroeste (3.36) y occidente (3.93), mostraron tasas inferiores a la nacional en 51.42, 17.94, 15.11 y 0.63%.



Tasas de carpetas de investigación por robo a transeúnte, por entidad (enero a mayo 2018)

- En el **periodo enero – mayo de 2018** la tasa nacional por robo a transeúnte fue de **20.23** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que en nueve entidades se superó la tasa nacional.
- Este periodo se colocó con la penúltima menor tasa de los últimos 22 años (1997). Al comparar con el mismo periodo de 2017 hubo un decremento de 18.31%, lo que representa 4.53 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las **mayores tasas** en los primeros cinco meses de 2018 se mostraron en **Tabasco (100.80)**, **Aguascalientes (79.76)**, **Baja California (57.93)**, **Querétaro (44.22)** y **Ciudad de México (41.56)**; sobrepasan la nacional en 398.39, 294.34, 186.41, 118063 y 105.46%.
- En contraste, las **menores tasas** se observan en **Nayarit (0.15)**, **Sinaloa (0.16)**, **Yucatán (1.32)**, **Guanajuato (1.50)** y **Guerrero (2.15)**. Nuevamente, señalamos que resulta difícil pensar que se tengan dos registros en Nayarit y cinco en Sinaloa, en el delito que más se comete en nuestro país, junto con el robo a transporte público.

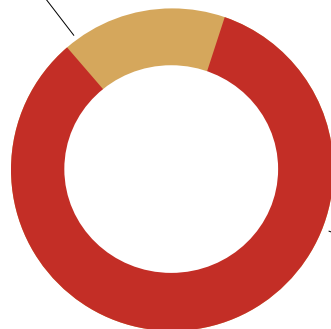
Violación





Violación

Violación equiparada
20.48%



Violencia simple
79.52%

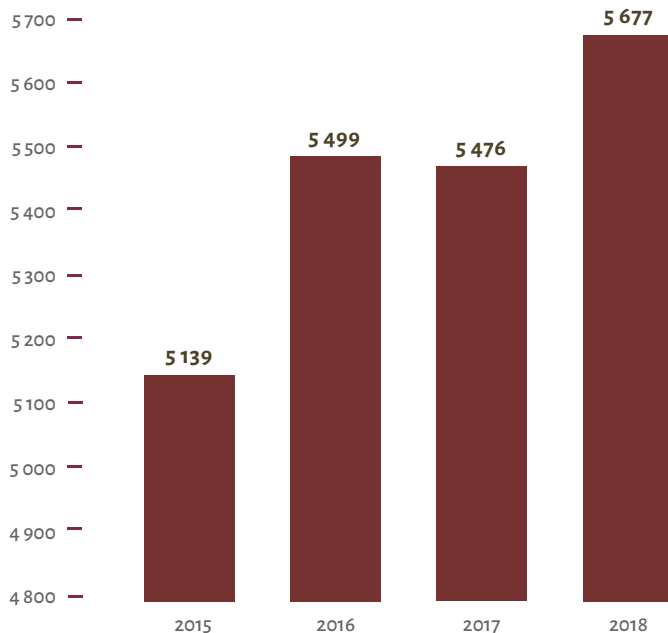
Gráfica 33. Carpetas de investigación por violación por modalidades (mayo 2018)

En mayo de 2018, el número de carpetas de investigación por violación se situó en **1 387**; de las cuales, **1 103** se clasifican como violaciones simples y **284** como violaciones equiparadas.

Desde que se tienen registros oficiales públicos (1997), la incidencia en mayo se ubica como la sexta más alta.



En mayo de 2018 se abrió una carpeta de investigación por violación, en promedio, cada 32 minutos y 11 segundos en el país”



Gráfica 34. Carpets de investigación por violación de enero a mayo (2015-2018)

El número de violaciones en el periodo **enero – mayo de 2018** fue de 5 677, el 79.83% se clasifican como violaciones simples y el 20.17% como violaciones equiparadas.

De los últimos 22 años (1997), este periodo se sitúa en el 11° lugar. Es 3.67% mayor que los cinco primeros meses de 2017, lo cual corresponde a 201 carpets de investigación.

Las entidades con **mayores registros** por estos delitos fueron: **Estado de México** (718), **Nuevo León** (466) y **Chihuahua** (424), agrupando el 28.32% a nivel nacional.

En Baja California se registró la tasa más alta por violación con 2.81 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes durante mayo de 2018"



Variación de las carpets de investigación de violación (abril'18 vs. mayo'18)

1 223 < 1 387
abril'18 mayo'18

Aumento del
↑ 13.41%

Al contrastar las cifras de violación de mayo con las de abril, se aprecia que incrementó 13.41%, lo que representa 164 carpets de investigación.

Si se compara con mayo de 2017 el aumento es de 12.13%, correspondiente a 150 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de violación (abril'18 vs. mayo'18)

40.77 < 44.74
abril'18 mayo'18

Incremento del
↑ 9.75%

En mayo diariamente, en promedio, se iniciaron 44.74 carpets de investigación por violación, incrementando en 9.75% respecto al mes anterior.


Tabla 21. Carpetas de investigación de violación por entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18	VAR MAY'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'18)
1	Estado de México	152.50	176	15.41%	12.69%
2	Nuevo León	80.25	124	54.52%	8.94%
3	Baja California	81.50	102	25.15%	7.35%
4	Chihuahua	83.50	101	20.96%	7.28%
5	Puebla	57.42	77	34.11%	5.55%
6	Tamaulipas	40.08	66	64.66%	4.76%
7	San Luis Potosí	36.08	61	69.05%	4.40%
8	Oaxaca	34.58	57	64.82%	4.11%
9	Chiapas	55.00	52	-5.45%	3.75%
10	Guanajuato	33.17	52	56.78%	3.75%
11	Coahuila	27.08	51	88.31%	3.68%
12	Hidalgo	50.92	50	-1.80%	3.60%
	Media Nacional	34.80	43.34	24.56%	
13	Michoacán	27.17	43	58.28%	3.10%
14	Morelos	35.00	38	8.57%	2.74%
15	Guerrero	18.92	35	85.02%	2.52%
16	Tabasco	29.75	33	10.92%	2.38%
17	Jalisco	37.00	29	-21.62%	2.09%
18	Querétaro	31.67	29	-8.42%	2.09%
19	Ciudad de México	23.50	28	19.15%	2.02%
20	Durango	17.17	22	28.16%	1.59%
21	Campeche	12.00	19	58.33%	1.37%
22	Zacatecas	17.67	19	7.55%	1.37%
23	Tlaxcala	8.17	18	120.41%	1.30%
24	Veracruz	12.58	18	43.05%	1.30%
25	Sinaloa	13.75	17	23.64%	1.23%
26	Aguascalientes	20.25	13	-35.80%	0.94%
27	Baja California Sur	13.92	13	-6.59%	0.94%
28	Colima	7.33	11	50.00%	0.79%
29	Sonora	17.83	11	-38.32%	0.79%
30	Quintana Roo	14.17	10	-29.41%	0.72%
31	Yucatán	16.67	8	-52.00%	0.58%
32	Nayarit	6.92	4	-42.17%	0.29%
	Nacional	1113.50	1387		100.00%

- La **media nacional** de violación, en mayo, fue de **43.34** carpetas de investigación, esta fue 24.56% mayor que el promedio de los 12 meses anteriores; fue sobrepasada por 12 entidades.
- El 28.98% del total de carpetas de investigación por este delito se abrieron en: **Estado de México** (176), **Nuevo León** (124) y **Baja California** (102). La entidad mexicana ha registrado la mayor cantidad de carpetas de investigación desde que se tienen registros, es decir, 1997.
- En mayo respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Nuevo León** se reportó el mayor incremento absoluto que fue de 43.75 carpetas de investigación.
- Asimismo, el **mayor aumento porcentual** se dio en **Tlaxcala** con 120.41%, es decir, 9.83 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en 22 entidades federativas aumentaron las violaciones y en 10 disminuyeron, al comparar las cifras en mayo respecto al promedio de 12 meses atrás.



Tasas 100 hab. de carpetas de investigación de violación según entidad (mayo y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** fue de **1.11** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en mayo; esta tasa fue superada por las tasas de 18 entidades.

- Además, es mayor que la tasa promedio de los 12 meses anteriores en **23.73%**; dicha tasa nacional es la más alta de los 66 meses que van del actual sexenio.

- En **Baja California** se presentó la mayor tasa con 2.81 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, **152.44%** superior a la nacional, ha ocupado esta posición en ocho de los últimos 12 meses. Después se encuentran las tasas en **Chihuahua** (2.65) y **Nuevo León** (2.34).

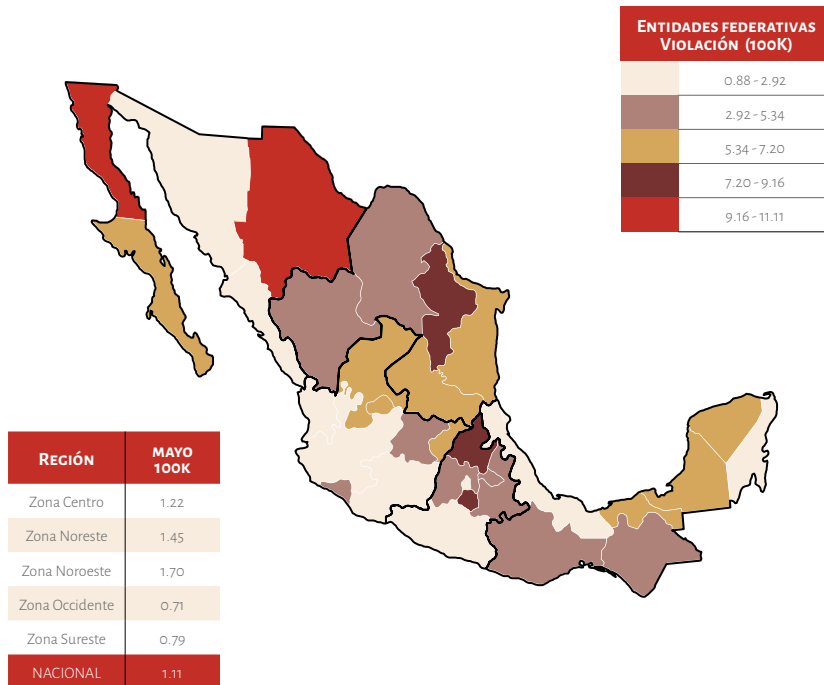
- Al contrastar mayo contra el promedio de 12 meses atrás, la **mayor alza absoluta** se reportó en **San Luis Potosí** con 0.87 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

En tanto que, la **mayor alza porcentual** se registró en **Tlaxcala** con **119.10%**, es decir, 0.74 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

- Las tasas por cada 100 mil habitantes de 22 entidades aumentaron y las de 10 entidades decrecieron, esto al confrontar las tasas de mayo con el promedio de los 12 meses previos.

Tabla 22. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de violación según entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY18/100 MIL	VAR MAY'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY'18 VS TASA NAL.
1	Baja California	2.26	2.81	23.95%	152.44%
2	Chihuahua	2.20	2.65	20.21%	137.98%
3	Nuevo León	1.53	2.34	53.17%	110.39%
4	San Luis Potosí	1.28	2.16	68.09%	94.19%
5	Campeche	1.28	2.00	56.79%	80.16%
6	Morelos	1.77	1.91	7.77%	71.94%
7	Tamaulipas	1.10	1.80	63.52%	62.12%
8	Hidalgo	1.72	1.68	-2.50%	50.87%
9	Coahuila	0.89	1.66	86.89%	49.71%
10	Baja California Sur	1.71	1.56	-8.45%	40.38%
11	Colima	0.98	1.45	48.34%	30.22%
12	Oaxaca	0.85	1.40	64.23%	25.50%
13	Querétaro	1.53	1.39	-9.32%	24.68%
14	Tlaxcala	0.62	1.35	119.10%	21.70%
15	Tabasco	1.22	1.34	10.20%	20.92%
16	Durango	0.95	1.21	27.38%	8.95%
17	Puebla	0.91	1.21	33.30%	8.69%
18	Zacatecas	1.10	1.18	7.05%	6.00%
	Nacional	0.90	1.11	23.73%	
19	Estado de México	0.87	1.00	14.29%	-10.09%
20	Aguascalientes	1.53	0.97	-36.36%	-12.61%
21	Guerrero	0.52	0.97	84.36%	-13.17%
22	Chiapas	1.02	0.95	-6.21%	-14.12%
23	Michoacán	0.58	0.92	57.58%	-17.50%
24	Guanajuato	0.56	0.87	56.10%	-21.43%
25	Quintana Roo	0.85	0.58	-30.85%	-47.39%
26	Sinaloa	0.45	0.56	22.95%	-50.03%
27	Yucatán	0.76	0.36	-52.44%	-67.29%
28	Sonora	0.59	0.36	-38.92%	-67.57%
29	Jalisco	0.45	0.35	-22.19%	-68.18%
30	Ciudad de México	0.27	0.32	19.35%	-71.35%
31	Nayarit	0.54	0.31	-42.80%	-72.12%
32	Veracruz	0.15	0.22	42.41%	-80.31%



Mapa 11. Tasas de carpetas de investigación por violación por entidad y región (enero a mayo 2018)

En la **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** por violación con 1.70 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y esta fue 52.46% mayor que la nacional (1.11); de las cinco entidades de esta región, discrepan las tasas en Sonora (0.36) y Sinaloa (0.56) al ser inferiores a la nacional en 67.57 y 50.03%.

Las tasas en las regiones noreste (1.45) y centro (1.22), asimismo, superan la nacional en 30.14 y 9.50%. Por el contrario, las tasas en las regiones occidente (0.71) y sureste (0.79) fueron menores que la nacional en 36.29 y 29.31%.



Tasas de carpetas de investigación por violación, por entidad (enero a mayo 2018)

- La **tasa nacional** de este delito ascendió a **4.55** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en los **cinco primeros meses de 2018** y fue sobrepasada por 20 entidades federativas.
- Dicha tasa ocupa el 19° lugar, esto al confrontar con los primeros cinco meses desde 1997. Fue 2.66% superior al mismo periodo de 2017, lo que significa 0.12 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En el periodo enero - mayo de 2018 la entidad donde se alcanzó la **mayor tasa** fue en **Chihuahua** con **11.11** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superior a la nacional en 144.08%; le siguen las tasas en **Baja California** (10.73), **Morelos** (9.16), **Hidalgo** (9.13) y **Nuevo León** (8.79).
- Por el contrario, las entidades con las **menores tasas** por cada 100 mil habitantes por violación fueron: **Veracruz** (0.88), **Ciudad de México** (1.42), **Sonora** (1.97), **Jalisco** (2.07) y **Sinaloa** (2.19).

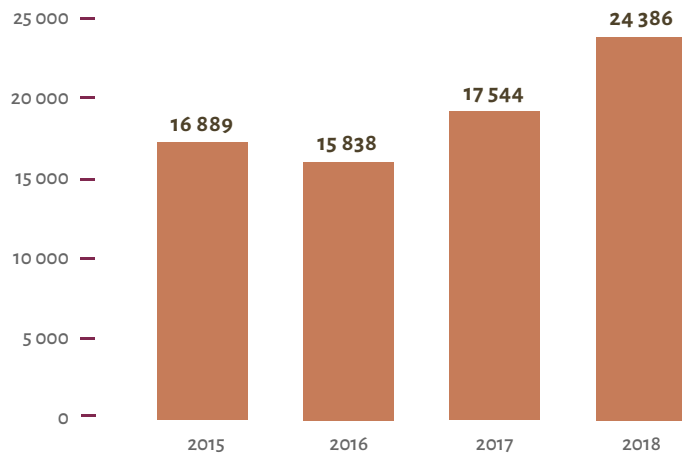
Narcomenudeo





Narcomenudeo

En el quinto mes de 2018, se registraron 4 989 carpetas de investigación por narcomenudeo; es la segunda cifra más alta desde que se tienen registros oficiales públicos de este delito, es decir, desde 2015.



Gráfica 35. Carpetas de investigación por narcomenudeo de enero a mayo (2015-2018)

El acumulado de estos ilícitos en el periodo enero – mayo de 2018 asciende a 24 386 carpetas de investigación.

Estos cinco meses tienen el mayor número de registros desde que se cuentan con cifras oficiales de narcomenudeo (2015). Superando en 39% al mismo periodo de 2017, lo que equivale a 6 842 carpetas de investigación.

En Chihuahua (16.50%), Guanajuato (15.30%) y Baja California (14.15%), se concentraron el 45.94% de las carpetas de investigación por narcomenudeo.

“Cada 8 minutos y 57 segundos, en promedio, se reportó una carpeta de investigación por narcomenudeo en mayo de 2018 en el país”



Variación de las carpetas de investigación de narcomenudeo (abril '18 vs. mayo '18)

4 735 < 4 989
abril '18 mayo '18

Aumento del
↑ 5.36%

El número de carpetas de investigación por narcomenudeo incrementó 5.36% en mayo respecto al mes anterior, lo que representa una diferencia de 254 carpetas de investigación.

Al contrastar con mayo de 2017, hubo un incremento de 50.54%, equivalente a 1 675 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de narcomenudeo (abril '18 vs. mayo '18)

157.83 < 160.94
abril '18 mayo '18

Incremento del
↑ 1.97%

En promedio, diariamente se registraron en mayo 160.94 carpetas de investigación, lo que representa 1.97% más que la media diaria reportada en abril.



Tabla 23. Carpetas de investigación de narcomenudeo por entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18	VAR MAY '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (MAY'18)
1	Guanajuato	616.33	764	23.96%	15.31%
2	Baja California	582.33	679	16.60%	13.61%
3	Chihuahua	683.33	664	-2.83%	13.31%
4	Coahuila	350.17	641	83.06%	12.85%
5	Ciudad de México	283.42	415	46.43%	8.32%
6	Nuevo León	219.42	233	6.19%	4.67%
7	Estado de México	38.00	217	471.05%	4.35%
8	Michoacán	181.08	213	17.63%	4.27%
9	Jalisco	171.58	182	6.07%	3.65%
	Media Nacional	127.93	155.91	21.87%	
10	Aguascalientes	86.25	106	22.90%	2.12%
11	Durango	78.75	94	19.37%	1.88%
12	Querétaro	80.33	94	17.01%	1.88%
13	Sinaloa	73.42	87	18.50%	1.74%
14	Chiapas	62.33	81	29.95%	1.62%
15	Colima	74.58	65	-12.85%	1.30%
16	Morelos	71.58	60	-16.18%	1.20%
17	Baja California Sur	39.83	44	10.46%	0.88%
18	San Luis Potosí	28.42	44	54.84%	0.88%
19	Sonora	69.50	42	-39.57%	0.84%
20	Zacatecas	25.92	37	42.77%	0.74%
21	Quintana Roo	24.25	36	48.45%	0.72%
22	Puebla	55.17	33	-40.18%	0.66%
23	Oaxaca	25.00	28	12.00%	0.56%
24	Hidalgo	24.17	27	11.72%	0.54%
25	Veracruz	20.08	20	-0.41%	0.40%
26	Nayarit	23.50	19	-19.15%	0.38%
27	Yucatán	24.33	17	-30.14%	0.34%
28	Tamaulipas	27.92	14	-49.85%	0.28%
29	Campeche	11.58	9	-22.30%	0.18%
30	Tabasco	6.83	9	31.71%	0.18%
31	Guerrero	28.33	8	-71.76%	0.16%
32	Tlaxcala	6.00	7	16.67%	0.14%
	Nacional	4093.75	4989		100.00%

- En mayo, la **media nacional** se colocó en **155.91** carpetas de investigación; y fue superada por el número de carpetas de investigación en nueve entidades.
- La mayor cantidad de carpetas de investigación por este delito se presentó en **Guanajuato** (764), esta posición la ocupa en cinco de los últimos 12 meses. Posteriormente, se encuentran las tasas en **Baja California** (679) y **Chihuahua** (664); agrupando 42.23% de estos ilícitos en el país.
- El **incremento absoluto más alto**, en mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores, fue en **Coahuila** con 290.83 carpetas de investigación.
- En este sentido, el **mayor aumento porcentual** se mostró en el **Estado de México** que fue de 471.05%, correspondiente a 179 carpetas de investigación
- En el quinto mes de 2018, respecto al promedio de los 12 meses previos, el número de carpetas de carpetas de investigación en 21 entidades presentaron variaciones al alza y 11 a la baja.



“En mayo de 2018 la mayor tasa por narcomenudeo se tuvo en Coahuila con 20.92 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”

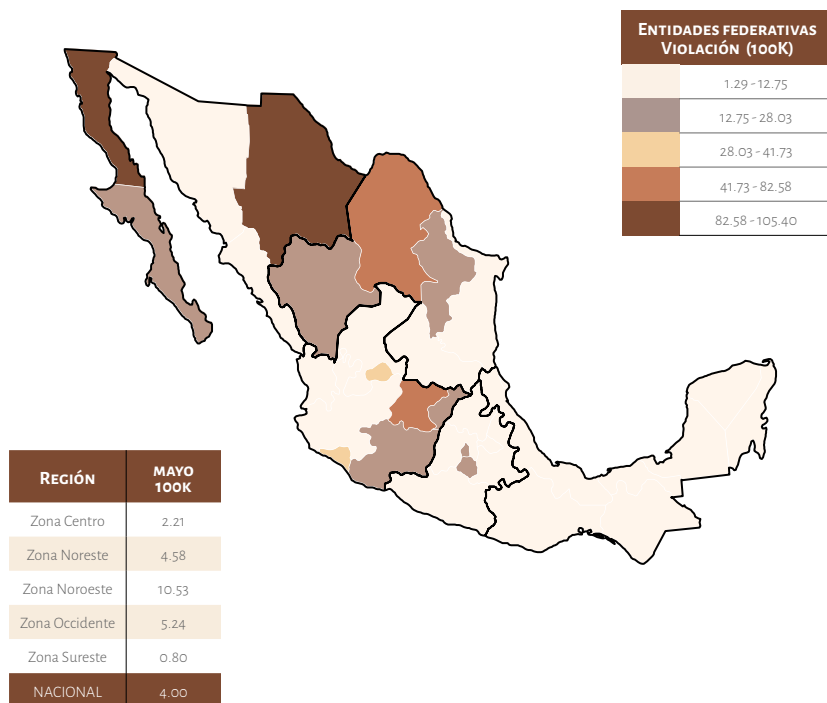


Tasas 100 hab. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (mayo y promedio 12 meses atrás)

Tabla 24. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	MAY'18 / 100 MIL	VAR MAY '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR MAY '18 VS TASA NAL
1	Coahuila	11.50	20.92	81.93%	423.12%
2	Chihuahua	18.00	17.40	-3.35%	334.96%
3	Guanajuato	10.40	12.84	23.42%	220.93%
4	Colima	9.93	8.56	-13.83%	113.93%
5	Aguascalientes	6.49	7.92	22.02%	98.11%
6	Baja California Sur	4.87	5.28	8.44%	32.09%
7	Durango	4.36	5.18	18.75%	29.42%
8	Ciudad de México	3.22	4.72	46.65%	18.07%
9	Michoacán	3.88	4.54	17.16%	13.62%
10	Querétaro	3.87	4.49	15.99%	12.35%
11	Nuevo León	4.18	4.40	5.24%	9.90%
	Nacional	3.30	4.00	21.14%	
12	Morelos	3.63	3.02	-16.78%	-24.52%
13	Sinaloa	2.41	2.84	17.85%	-28.90%
14	Zacatecas	1.61	2.30	42.16%	-42.61%
15	Jalisco	2.11	2.22	5.42%	-44.49%
16	Quintana Roo	1.44	2.11	46.26%	-47.35%
17	San Luis Potosí	1.01	1.56	54.11%	-61.06%
18	Chiapas	1.15	1.49	28.92%	-62.81%
19	Nayarit	1.84	1.47	-19.89%	-63.19%
20	Sonora	2.30	1.38	-40.13%	-65.58%
21	Estado de México	0.22	1.23	471.05%	-69.18%
22	Campeche	1.24	0.95	-23.17%	-76.27%
23	Hidalgo	0.82	0.91	10.95%	-77.35%
24	Yucatán	1.12	0.77	-30.73%	-80.68%
25	Oaxaca	0.61	0.69	11.68%	-82.86%
26	Tlaxcala	0.45	0.53	16.00%	-86.84%
27	Puebla	0.87	0.52	-40.65%	-87.05%
28	Tamaulipas	0.77	0.38	-50.22%	-90.44%
29	Tabasco	0.28	0.37	31.12%	-90.83%
30	Veracruz	0.25	0.24	-0.86%	-93.92%
31	Guerrero	0.78	0.22	-71.87%	-94.48%
32	Baja California	16.16	0.00	-100.00%	-100.00%

- En mayo, la **tasa nacional** fue de **4.00** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y 11 entidades federativas la rebasaron.
- Destaca que dicha tasa nacional fue **21.14%** mayor que la tasa promedio de los 12 meses anteriores y que es la segunda más alta desde que hay cifras oficiales públicas de este delito (2015).
- La tasa más alta se registró en **Coahuila** con 20.92 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, siendo 423.12% superior a la nacional, esta posición no la ocupaba desde junio de 2016. A continuación, se encuentran las tasas en **Chihuahua** (17.40) y **Guanajuato** (12.84).
- El **crecimiento absoluto más grande**, al comparar mayo con el promedio de los 12 meses previos, se reportó en **Coahuila** con 9.42 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Mientras que el **mayor aumento porcentual** se registró en el **Estado de México** con 471.05%, lo que representa 1.02 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas de este delito de 20 entidades federativas aumentaron y en 12 disminuyeron tras comparar la incidencia de mayo respecto al promedio de los 12 meses anteriores.



Mapa 12. Tasas de carpetas de investigación por narcomenudeo por entidad y región (enero a mayo 2018)

La tasa por cada 100 mil habitantes de la **región noroeste** (10.53) fue la **mayor** y sobrepasó la nacional (4.00) en 163.34%. De las cinco entidades que integran esta región, resaltan las tasas en Chihuahua y Baja California al presentar la segunda mayor (17.40) y la menor tasa (0.00) en el ámbito nacional, respectivamente.

También se observa que la región occidente (5.24) y noreste (4.58) superaron la tasa nacional en 310.07 y 14.57%. En sentido contrario, las dos regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: sureste (0.80) y centro (2.21), en 80.05 y 44.67%.

- La **tasa nacional** por narcomenudeo de **enero a mayo de 2018** fue de **19.55** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y destaca que 12 entidades federativas la superaron.
- Este promedio nacional se coloca como el máximo respecto a los primeros cinco meses desde que se publican cifras oficiales de este delito (2015). Supera al mismo periodo de 2017 en 37.64%, equivalente a 5.35 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En **Chihuahua** se presentó la **mayor tasa** en este periodo, que fue de 105.40 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, por arriba de la nacional en 439.14%; continúan las tasas en **Baja California** (94.94), **Coahuila** (82.58), **Guanajuato** (62.68) y **Colima** (41.73).
- En sentido opuesto, en **Veracruz** (1.29), **Puebla** (1.88), **Tabasco** (2.12), **Guerrero** (2.59) y **Tamaulipas** (3.14), tuvieron las **menores tasas** por cada 100 mil habitantes.

Conclusiones y recomendaciones generales





Conclusiones y recomendaciones generales

En mayo de 2018 cada 15 minutos y ocho segundos, en promedio, se cometió un homicidio doloso en nuestro país. Debido a ello, hasta el momento es el mes con la mayor cantidad de carpetas de investigación (CI) de dicho ilícito de la historia contemporánea de nuestro país (2 586), con la mayor cantidad de víctimas (2 948), y con la tasa más alta: 2.36 víctimas por cada 100 mil habitantes. Además, es el 2° mes con más CI (4 989) por narcomenudeo desde que hay cifras oficiales públicas de este delito (2015); con una tasa de cuatro CI por cada 100 mil habitantes. Es el 6° mes con más CI (1 387) por violación, equivalente a una tasa de 1.11 CI por cada 100 mil habitantes. Es el 9° mes con más CI (7 675) por robo a negocio con una tasa de 6.15 por cada 100 mil habitantes, estos dos últimos delitos desde que se tienen registros oficiales (1997).

Respecto a abril, 10 de los 12 delitos de alto impacto analizados incrementaron: violación (13.41%), robo con violencia (5.42%), homicidio doloso más feminicidio (5.36%), narcomenudeo (5.36%), secuestro (4.67%), robo a negocio (3.65%), homicidio culposo (3.40%), robo de vehículo (3.07%), trata de personas (2.44%) y robo a transeúnte (2.09%); únicamente disminuyó la extorsión (-8.73) y el robo a casa habitación (-0.56).

En este mismo sentido, el periodo enero- mayo de 2018 es 1° lugar en homicidio doloso más feminicidio (11 752 CI y 13 626 víctimas); 1° lugar en narcomenudeo (24 386 CI); 2° lugar en robo a negocio (37 256 CI); 4° lugar en robo con violencia (103 760); 4° lugar en robo de vehículo (83 519); y 7° lugar en extorsión (2 314 CI). Al contrastar las tasas por cada 100 mil habitantes de los primeros cinco meses de 2018 con el mismo periodo de 2017, de los 12 delitos analizados, cinco incrementaron: narcomenudeo (37.64%), homicidio doloso más feminicidio (19.64%), robo con violencia (7.23%), robo de vehículo (5.24%) y violación (2.66%).

La delincuencia y la violencia se han extendido en la mayor parte del territorio nacional, en los primeros cinco meses de 2018, 27 entidades federativas figuran, en al menos un delito, dentro de las primeras cinco posiciones del ranking nacional de tasas por cada 100 mil habitantes de los 12 delitos de alto impacto. Las entidades con los mayores problemas de incidencia delictiva son:

Baja California:

1° lugar en robo de vehículo.

2° lugar en homicidio doloso más feminicidio, robo a negocio, violación y narcomenudeo.

3° lugar en robo a transeúnte.

4° lugar en robo con violencia y robo a casa habitación.



Aguascalientes:

- 2° lugar en robo a transeúnte.
- 3° lugar en extorsión, robo a casa habitación y robo a negocio.
- 4° lugar en robo de vehículo.

Querétaro:

- 3° lugar en robo de vehículo.
- 4° lugar en robo a transeúnte.
- 5° lugar en robo a casa habitación y robo a negocio.

Ciudad de México:

- 2° lugar en trata de personas.
- 3° lugar en robo con violencia.
- 4° lugar en robo a negocio.
- 5° lugar en robo a transeúnte.

Colima:

- 1° lugar en homicidio doloso más feminicidio.
- 2° lugar en robo a casa habitación.
- 3° lugar en narcomenudeo.

Chihuahua

- 1° lugar en violación y narcomenudeo.
- 5° lugar en homicidio doloso más feminicidio.

Tabasco:

- 1° lugar en robo con violencia y robo a transeúnte.
- 5° lugar en robo de vehículo.

Baja California Sur:

- 1° lugar en extorsión y robo a casa habitación.

Nuestro país vive la peor crisis de seguridad, así lo demuestran las cifras oficiales y así lo percibe la sociedad. Acorde con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del primer trimestre de 2018, con cobertura en 55 ciudades (con la Ciudad de México dividida en cuatro regiones), el 76.8% de la población de 18 años y más considera que vivir en su ciudad es inseguro; los lugares donde se sienten más inseguros son el cajero automático localizado en la vía pública (81.3%), el transporte público (74.3%) y las calles que habitualmente usan (68.7%).

Asimismo, el 36.2% consideró que la delincuencia seguirá igual de mal en los próximos 12 meses, mientras que 36.3% dijo que empeorara. Se aprecia, que la inseguridad ha cambiado hábitos en los mexicanos, como: llevar objetos de valor (66.5%), permitir que menores salgan de su vivienda (58.9%),



caminar de noche en alrededores de su vivienda (56.1%), y visitar parientes o amigos (38.5%). En cuanto a la percepción de las autoridades, el 86.6% manifestó confianza en la Marina; mientras que el menor porcentaje de confianza fue para la Policía Preventiva Municipal (38.8%).

Después de dos años de la escalada de la violencia, la tasa de homicidios dolosos en 2017 superó la de 2011, convirtiéndose en el año más violento en la historia reciente de nuestro país. Lamentablemente, en 2018 no hay buenos augurios, pues en los primeros cinco meses hay 20.82% más víctimas que en el mismo periodo de 2017. Dadas las características del problema de seguridad que enfrentamos en México, es necesario que se tenga un diagnóstico preciso a partir del cual se reconozca el ejercicio de distintos tipos de violencia y cómo este está afectando a la población. En este sentido, es crucial que las autoridades no se vayan por la salida más fácil que consiste en explicar la delincuencia y la violencia únicamente en función de la lógica del trasiego y cultivo de drogas.

Nota metodológica





Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del **Reporte sobre delitos de alto impacto. Mayo 2018**. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

A.1) Análisis de las víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. Información de la tabla “Víctimas del delito X según entidad federativa (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de víctimas del delito X registradas durante mayo de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de víctimas del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**May´18**” presenta la cantidad de víctimas del delito X contabilizadas en mayo de 2018.
- En la columna “**Var may´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de mayo 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- Finalmente, en la columna “**Tp (may´18)**” se presenta el porcentaje de víctimas que cada una de las entidades concentró durante mayo de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Víctimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (x) a nivel nacional}}$$



A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de víctimas por delito X según entidad federativa (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de víctimas del delito X, reportadas durante mayo de 2018.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de víctimas del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**May´18) /100 mil**” presenta las tasas de víctimas del delito X contabilizadas en mayo de 2018.
- e. La columna “**Var may´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en mayo de 2018 respecto a las tasas promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- f. Finalmente, en la columna “**Var may´18 vs tasa nal.**”, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en mayo de 2018 respecto a la tasa nacional de víctimas de mayo de 2018

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$



Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales¹ (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

En la parte inferior izquierda de estos mapas se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para febrero de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.

Nota 1: En el análisis de homicidio doloso más feminicidio se suman las víctimas de ambos delitos.

Nota 2: En el análisis de secuestros se suman las víctimas del fuero común y federal.

B.1) Análisis de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante mayo de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**May´18**” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en mayo de 2018.
- En la columna “**Var may´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de mayo 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

¹ LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARCGIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARCGISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//00s50000001r000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s50000001r000000)> (2.ABR.2013).



$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- e. Finalmente, en la columna “**Tp (may´18)**” se presenta el porcentaje de carpetas de investigación que cada una de las entidades concentró durante mayo de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel nacional}}$$

A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por delito X según entidad federativa (mayo 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de carpetas de investigación del delito X, reportadas durante mayo de 2018.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigación del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**May´18) / 100 mil**” presenta las tasas de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en mayo de 2018.
- e. La columna “**Var may´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en mayo de 2018 respecto



a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- d. Finalmente, en la columna **“Var may18 vs tasa nal.”**, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en mayo de 2018 respecto a la tasa nacional de carpetas de investigación de mayo de 2018.

Los resultados del análisis del informe de carpetas de investigación están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante mayo de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.



Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

Bibliografía





- Agencia EFE, (21 de mayo de 2018). "Asesinan a alto mando de la Policía Federal en Veracruz". Excelsior. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/asesinan-a-alto-mando-de-la-policia-federal-en-veracruz/1240250>
- Espinosa, V. (22 de mayo de 2018). "Comando irrumpe en sepelio de un hombre y ultima a cuatro dolientes en Salvatierra". Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/535325/comando-irrumpe-en-sepelio-de-un-hombre-y-ultima-a-cuatro-dolientes-en-salvatierra>
- Fuentes, D. (08 de mayo de 2018). "Van 1º policías asesinados en lo que va del año en CDMX". El Universal. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/van-10-policias-asesinados-en-lo-que-va-del-ano-en-cdmx>
- García, A. (13 de mayo de 2018). "Cuerpos decapitados son incendiados afuera de centro comercial de Reynosa". La Silla Rota. Obtenido de <https://lasillarota.com/cuerpos-decapitados-son-incendiados-afuera-de-centro-comercial-de-reynosa/222169>
- Gómez, P. (28 de mayo de 2018). "Era un niño de 12 años, el muerto hallado en Periférico y la 14 Sur". El Sol de Puebla. Obtenido de <https://www.elsoldepuebla.com.mx/policiaca/era-un-nino-de-12-anos-el-muerto-hallado-en-periferico-y-la-14-sur-1720868.html>
- INEGI. (abril de 2018). "Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), marzo 2018". Obtenido de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/ensu/doc/ensu2018_marzo_presentacion_ejecutiva.pdf
- Matías, P. (20 de mayo de 2018). "Matan y calcinan a dos agentes de investigación en Oaxaca". Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/535051/matan-y-calcinan-a-dos-agentes-de-investigacion-en-oaxaca>
- Redacción. (02 de mayo de 2018). "Ejecutados, aparecen cuatro jóvenes en tres municipios de Puebla". El Sol de Puebla. Obtenido de <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/ejecutados-aparecen-cuatro-jovenes-en-tres-municipios-de-puebla-1655795.html>
- Redacción. (05 de mayo de 2018). "Abandonan una camioneta con 9 cuerpos en Tixtla, Guerrero". Animal Político. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2018/05/abandonan-camioneta-9-cuerpos-guerrero/>
- Redacción. (08 de mayo de 2018). "Hombre conduce herido y con tres cadáveres al hospital, tras balacera en Neza". Grupo Fórmula. Obtenido de <https://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=735225&idFC=2018>
- Redacción. (14 de abril de 2018). "México, número uno en asesinatos de periodistas: SIP". Publimetro. Obtenido de <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2018/04/14/mexico-numero-uno-asesinatos-periodistas-sip.html>
- Redacción. (16 de mayo de 2018). "Balacera en bar de la colonia Del Valle deja un muerto y un herido". Noticieros Televisa. Obtenido de <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/balacera-bar-colonia-del-valle-deja-muerto-y-herido/>
- Redacción. (26 de mayo de 2018). "Tamaulipas: 5 mujeres que se hallaban en un comedor son plagiadas, asesinadas y arrojadas a un barranco". Sin Embargo. Obtenido de <http://www.sinembargo.mx/26-05-2018/3422702>
- Redacción. (29 de mayo de 2018). "10 hombres entran a casa de una mujer en Tlalpan y la asesinan". La Silla Rota. Obtenido de <https://lasillarota.com/violencia-tlalpan-mujer-asesinada-casa-10-hombres/225178>
- Redacción. (29 de mayo de 2018). "Seis periodistas asesinados en México en lo que va de 2018". Excelsior. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/seis-periodistas-asesinados-en-mexico-en-lo-que-va-de-2018/1241948>
- Reséndez, P. (11 de mayo de 2018). "Hallan cinco bolsas con restos humanos en Tamaulipas". El Financiero. Obtenido de <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/hallan-cinco-bolsas-con-restos-humanos-en-tamaulipas>
- Romero, G. (11 de mayo de 2018). "Ciclistas alemán y polaco fueron asesinados en Chiapas, confirma fiscalía". Excelsior. Obtenido de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/ciclistas-aleman-y-polaco-fueron-asesinados-en-chiapas-confirma-fiscalia/1238355>
- Zavaleta, N. (22 de mayo de 2018). "Dejan tres cabezas humanas en el centro de Tecolotla". Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/535335/dejan-tres-cabezas-humanas-en-el-centro-de-tecolotla>

BASES DE DATOS

Consejo Nacional de Población. (16 de abril de 2013). *Proyecciones de la población 2010-2050*. Recuperado el 20 de junio de 2018, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>



- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2017). *Estimaciones de la denuncia del delito*. Recuperado el 20 de junio de 2018, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de mayo de 2018). *Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estatad 2015-2018)*. Recuperado el 20 de junio de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de mayo de 2018). *Informe de víctimas de homicidio, secuestro, extorsión y trata de personas (enero 2015 – mayo 2018)*. Recuperado el 20 de junio de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas-unidades-robadas-nm.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de mayo de 2018). *Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015 – mayo 2018)*. Recuperado el 20 de junio de 2018, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). *Cifras históricas. Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (1997- 2017)*. Recuperado el 20 de junio de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). *Cifras históricas. Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (2014 – 2017)*. Recuperado el 20 de junio de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>

Anexo

Definición de los delitos de alto impacto





Anexos

Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos* se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

El **feminicidio** consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. Se entiende que existen razones de género cuando en la privación de la vida, se presente alguna de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad; II. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o este sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima; VI. En el cuerpo de la víctima se expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, de acuerdo con lo establecido por la *Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro*, dicha conducta se puede realizar conforme a los siguientes propósitos. I. *Secuestro extorsivo*: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, en donde el agresor busca obtener para él o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra



índole a cambio de su liberación. II. *Secuestro con calidad de rehén*: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, siempre y cuando se efectúe con el propósito de detenerlas en calidad de rehén y amenazarlas con privarlas de la vida o con causarles daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera. III. *Secuestro para causar daños*: Consiste en la privación ilegal de la libertad con el mero propósito de causar un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona o personas privadas de la libertad o a terceros. IV. *Secuestro exprés*: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión. V. *Otro tipo de secuestros*: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a efectuar la privación ilegal de la libertad de una persona, por sí mismo o por encargo de un tercero con la intención de conseguir algún otro propósito del delito de secuestro.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



La **trata de personas** consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas para someterlas a algún fin de explotación. Por fin de explotación, se entienden las diversas modalidades en las que puede ser explotada una persona, descritas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son: I. La esclavitud; II. La condición de sirvo; III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; IV. La explotación laboral; V. El trabajo o servicios forzados; VI. La mendicidad forzosa; VI. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas; VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años; IX. El matrimonio forzoso o servil; X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”.¹



El **robo de vehículo** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de uno o varios vehículos que se encontrasen estacionados, circulando en la vía pública o del lugar destinado para su guarda o reparación. Para tal efecto, se consideran vehículos los automotores, remolques y semirremolques terrestres, excepto los ferrocarriles, transportes militares y aquellos que por su naturaleza sólo pueden ser destinados a usos agrícolas e industriales.



El **robo a casa habitación** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, independientemente del material del que estén contruidos.



El **robo a negocio** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente.



El **robo a transeúnte** en vía pública consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en la vía pública. Para tal efecto, se considera como vía pública: las calles, carreteras, banquetas, brechas, pasajes, camellones, andadores peatonales, isletas u otras vías reservadas a transeúntes.

¹ DE ACUERDO AL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE LOS DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CNSP/38/15 EMPLEADO POR LAS AUTORIDADES, EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA, CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES ROBOS: DE CASA HABITACIÓN, NEGOCIO, INSTITUCIONES BANCARIAS, GANADO, TRANSPORTISTA, A TRANSEÚNTE EN ESPACIO ABIERTO AL PÚBLICO Y EN VÍA PÚBLICA, AUTOPARTES, TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, TRANSPORTE INDIVIDUAL, VEHÍCULO AUTOMOTOR (COCHE DE 4 RUEDAS, MOTOCICLETA Y EMBARCACIONES PEQUEÑAS Y GRANDES), MAQUINARIA (TRACTORES, HERRAMIENTA INDUSTRIAL O AGRÍCOLA Y CABLES, TUBOS Y OTROS OBJETOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS) Y OTROS ROBOS.



Robo a transeúnte en espacio abierto al público consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público, es decir, en donde tanto la salida como el ingreso sean libres. Para tal efecto, se considera como espacio abierto al público, los siguientes: parques, jardines, explanadas, iglesias y/o santuarios, mercados, plazas públicas, plazas comerciales, unidades deportivas, gimnasios y teatros al aire libre, bibliotecas, áreas comunes en unidades habitacionales, así como cualquier otro lugar que permita el libre acceso a cualquier persona.



La **violación** consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral.

La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.



El **narcomenudeo** consiste en una serie de conductas destinadas a poseer, comercializar o suministrar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. Para tal efecto, la Ley General de Salud, señala los siguientes tipos penales asociados a dicha conductas: I. Posesión simple: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión no pueda acreditarse como destinada a comercializar o suministrar algunos de los narcóticos que se tengan en posesión. II. Posesión con fines de comercio o suministro: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión esté destinada a la comercialización o suministro, aun gratuitamente. III. Comercio: Consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. IV. Suministro: Consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de algún narcótico en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la Ley General de Salud. V. Otros delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones de delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, pero que por sus características se inferían otros tipos penales asociados a las mismas.



OBSERVATORIO
**NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO MAYO 2018

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en julio de 2018

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por ello, a raíz de la publicación de las nuevas estadísticas recopiladas mediante el Instrumento CNSP/38/15 no solo hemos continuado con el seguimiento mensual del homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación, sino que a partir de ahora abordaremos el feminicidio, la trata de personas y el narcomenudeo. Esto lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Mayo 2018* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Mayo 2018* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios dolosos en conjunto con feminicidios, homicidios culposos, secuestros, extorsiones y trata de personas proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC realice el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, analizamos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el Reporte sobre delitos de alto impacto. Mayo 2018 es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

